

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA.**



**TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACION:
“RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE PASIVOS SEGÚN LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)”**

PRESENTADO POR:

**AYALA ALEGRÍA, AÍDA ANGÉLICA
SANTOS MEJÍA, MIGUEL ÁNGEL
VÁSQUEZ DE ORELLANA, MARTA LUZ**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO (A) EN CONTADURÍA PÚBLICA

ABRIL 2026

**CIUDAD UNIVERSITARIA DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector:	MSC. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
Vicerrectora Académica:	Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
Secretario General:	Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decana:	Licda. Celina Amaya de Calderón
Secretario:	Lic. Juan Pablo Marín
Coordinador General de Procesos de	Maf. Ronald Edgardo Gálvez Rivera
Graduación:	

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Director de la Escuela:	Msc. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de Procesos de Grado de la	Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón
Escuela:	
Docente Asesor:	Lic. Carlos Ernesto Ramírez
Tribunal Evaluador:	Msc. Jorge Luis Martínez Bonilla
	Msc. Jhony Alexander Argueta Amaya
	Lic. Carlos Ernesto Ramírez

ABRIL 2026

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA

AGRADECIMIENTOS

Primero, doy gracias a Dios por darme la vida, la fortaleza y la oportunidad de alcanzar este logro que un día soñé. A mi mamá y a mi papá, gracias por su amor incondicional, por sus sacrificios y por enseñarme con su ejemplo que todo esfuerzo tiene su recompensa. A mis hermanos, por ser mi apoyo, mi alegría y mi compañía en cada etapa de este camino. A mi pareja, por estar a mi lado con paciencia, comprensión y amor, dándome ánimos en los momentos más difíciles. A mis amigos, que con sus palabras y su presencia me ayudaron a no rendirme. Y finalmente, a mi instructor y a mis compañeros de tesis, con quienes compartí aprendizajes, esfuerzos y momentos que siempre recordaré con gratitud.

Aída Angélica Ayala Alegría

Expreso mi más sincero agradecimiento a DIOS todopoderoso por todas las bendiciones, fortalezas y fuerzas por haber permitido culminar mi carrera universitaria. A mi hermana mayor María Esmeralda Santos que estuvo en las buenas y malas, a mi madre y padre (Q.E.P.D), y a todas las personas que me acompañaron en este largo camino familia, amigos, nuestro asesor, compañeros de estudio, compañeros de trabajo y agradecimiento en especial a mis jefes de trabajo por todo el apoyo otorgado a mi persona. A mis compañeros de grupo de trabajo V07, por compartir conmigo sus conocimientos, sus risas y sus frustraciones. Este logro es gracias a todos.

Miguel Ángel Santos Mejía

“Expreso mi más profundo agradecimiento a Dios, por ser guía y fortaleza en cada paso de este camino. A mis padres —que descansen en paz—, cuyo amor y enseñanzas siguen siendo luz en mi vida. A mis seres queridos, a mi jefa, a mi suegro, a mi esposo y a mis compañeros, quienes me brindaron su inmenso apoyo a lo largo de la carrera. Cada sacrificio y esfuerzo que realizaron fue fundamental para mi formación; mi éxito es reflejo del trabajo arduo y del respaldo incondicional que me ofrecieron para culminar mis estudios. Asimismo, extiendo mi sincero agradecimiento a los mentores de la Universidad Nacional de El Salvador, en especial a nuestro asesor de tesis, por su compromiso, dedicación y acompañamiento durante todo el proceso académico.

Marta Luz Vásquez de Orellana

ÍNDICE

CONTENIDO	N.º DE PÁG.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iv
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL	1
1.1. SITUACION PROBLEMÁTICA DEL RECONOCIMIENTO DE PASIVOS	1
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	3
1.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	4
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.4.1. General	5
1.4.2. Específicos	5
1.5. HIPÓTESIS	6
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	6
1.7. GENERALIDADES DE PASIVOS.	6
1.7.1. Ente Regulador de la Profesión de la Contaduría Pública en El Salvador	6
1.7.2. Clasificación de Pasivos	8
1.7.3. Reconocimiento, Medición y Presentación	11
1.7.4. Pasivo Como Recurso Para el Capital de Funcionamiento	14
1.7.5. Forma de Pago de las Obligaciones	15
1.7.6. Diferentes Pasivos u Obligaciones	16
1.7.7. Clasificación de Pasivo Según el Estado de Situación Financiera	17
1.8. PRINCIPALES DEFINICIONES	18
1.9. LEGISLACIÓN APLICABLE	19
1.10. NORMATIVA TÉCNICA	23
• COSO – Gestión de Riesgo Empresarial Integrando Estrategia y Desempeño	23
CAPITULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	27
2.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
2.1.1. Enfoque	27
2.1.2. Tipo de Investigación	27
2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	28

2.2.1. Espacial	28
2.2.2. Temporal	28
2.3. UNIDADES DE ANÁLISIS	28
2.4. VARIABLES E INDICADORES	29
2.5. TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS	29
2.5.1. Técnica	29
2.5.2. Instrumento	30
2.6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	31
2.7. DIAGNOSTICO	31
 CAPÍTULO III. DETERMINACIÓN DEL “RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE PASIVOS SEGÚN LA NIIF PARA LAS PYMES”	 39
3.1. PLANTEAMIENTO DEL CASO	39
3.2. ESTRUCTURA DEL CASO PRÁCTICO	40
3.3. CASO PRÁCTICO	41
3.3.1. Descripción de la Norma NIIF para las PYMES, Sección 2, Sección 4, Sección 11, Sección 22, Sección 28.	41
3.3.2. Aplicación de Cuentas de Pasivos.	78
3.3.3. Estructura de las Cuentas Contables de Pasivo.	82
3.3.4. Ejercicio Práctico Para la Contabilización de Pasivo de Una Empresa Salvadoreña.	84
 CONCLUSIONES	 104
 RECOMENDACIONES	 105
 BIBLIOGRAFÍA	 106
 ANEXOS	 107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ente regulador	9
Tabla 2. Detalle de pasivo	18
Tabla 3. Base técnica sobre contabilidad de pasivos con enfoque en NIIF para PYMES	24
Tabla 4. Diagnóstico sobre el reconocimiento, medición y presentación de los pasivos según la NIIF para PYMES	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema resumen de las secciones de sobre pasivos con base a La norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas Entidades	40
---	----

ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo 1.** Resolución 113/2009 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría
- Anexo 2.** Resolución 129 Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría
- Anexo 3.** Guía de Preguntas Entrevista a Experto
- Anexo 4.** Matriz de Análisis Entrevista a Contador

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se enfoca en la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades de ahora en adelante denominada (NIIF para las PYMES), centrándose particularmente en el tratamiento de los pasivos. Estas normativas, respaldadas por la resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, establecen un marco normativo aceptado globalmente que las empresas no cotizadas deben seguir. No obstante, a pesar de la adopción formal de estas normativas, la implementación práctica presenta significativos desafíos. La contabilización de los pasivos que representan compromisos de pago y son una parte fundamental de la estructura financiera empresarial requiere atención detallada, dado su impacto en la transparencia y precisión de la información financiera.

Los problemas se evidencian en varias áreas clave: la medición inicial de los pasivos al costo y su posterior medición al costo amortizado o al valor razonable plantea dificultades en términos de representación precisa en los estados financieros; la clasificación correcta de los pasivos como corrientes o no corrientes, así como la revelación de información relevante sobre su naturaleza, condiciones y riesgos, son esenciales para ofrecer una representación fiel de la situación financiera de la empresa; además, la necesidad de adherirse estrictamente a las normativas contables es crucial para asegurar la integridad de la información financiera dada la complejidad asociada a la contabilización de los pasivos.

La metodología de este estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo que permite una comprensión profunda sobre el reconocimiento y medición de los pasivos, en

consonancia con la sección de la NIIF para las PYMES. Se llevó a cabo mediante la técnica de entrevistas a expertos, diseñada para recolectar información sobre las obligaciones contables y tributarias que deben cumplir las empresas en El Salvador. Asimismo, se realizó una revisión de fuentes documentales pertinentes para validar la problemática en estudio. El tipo de investigación adoptado es de carácter descriptivo, permitiendo sintetizar la información sobre el reconocimiento, medición y presentación de pasivos según la NIIF para las PYMES.

La investigación se desarrolla en el municipio de San Salvador, específicamente en la Ciudad Universitaria Final, 25 Av. Norte, y abarca el periodo desde 2019, año en que se rectificó por el consejo la normativa correspondiente a la NIIF para las PYMES de 2015. La unidad de análisis se compone de dos expertos en contabilidad, especializados en el reconocimiento, medición y presentación de pasivos de acuerdo a las NIIF para las PYMES. Su experiencia ofrece una perspectiva sólida sobre la gestión y reporte de pasivos en las empresas salvadoreñas.

La hipótesis de trabajo establece que "la implementación efectiva de los procedimientos de la normativa contable NIIF para las PYMES en la medición, reconocimiento y presentación de pasivos en los estados financieros de empresas salvadoreñas contribuye significativamente a la comprensión e interpretación de dichos estados por parte de los profesionales de contaduría pública". En este sentido, se identifican dos variables principales: la variable independiente es la implementación de procedimientos de la normativa contable en la medición, reconocimiento y presentación de pasivos, con indicadores relacionados a las NIIF para las PYMES, legislación aplicable, nivel educativo y experiencia; la variable dependiente es la comprensión e

interpretación de los pasivos en los estados financieros, cuyos indicadores incluyen experiencia laboral, educación continua, competencia profesional y oportunidades laborales.

Las técnicas utilizadas en la investigación incluyen la entrevista, que permite recopilar datos específicos relacionados con la contabilidad de pasivos, enfocándose en la medición, reconocimiento y presentación conforme a las NIIF para las PYMES, y la sistematización bibliográfica, que analiza la literatura existente para fundamentar la base teórica del estudio. Las guías de preguntas consisten en quince preguntas abiertas y cerradas dirigidas a contadores públicos autorizados, diseñadas para permitir respuestas precisas y relevantes.

Este estudio busca contribuir al entendimiento y mejora en el reconocimiento y tratamiento de los pasivos, identificando las principales dificultades y fomentando un enfoque más riguroso y transparente en la aplicación de las NIIF. Se espera que los hallazgos de esta investigación faciliten la adecuada presentación y gestión de la información financiera en las PYMES salvadoreñas, promoviendo así una mayor transparencia y calidad en la información financiera.

INTRODUCCIÓN

La determinación del reconocimiento inicial de las obligaciones que tienen las pymes para su funcionamiento es fundamental la correcta contabilización en cuanto a las cifras que reflejan los estados financieros.

La valoración inicial es la que determina el monto a debitar de la cuenta de pasivo las cuales se adquieren al momento de la creación o en el transcurso de sus operaciones.

La identificación precisa de las obligaciones y su reconocimiento adecuado en los registros contables proporciona a los propietarios de las empresas información financiera confiable y oportuna. Este proceso asegura la adhesión a la NIIF para las PYMES y a las leyes locales aplicables que regulan las transacciones.

El cumplimiento con la norma y las leyes locales no solo asegura la transparencia y la precisión de los estados financieros, sino que también protege los intereses de los propietarios y otros interesados al garantizar que la empresa opere dentro de los límites legales y regulatorios, lo que ayuda a mitigar el riesgo de multas, penalizaciones o sanciones por incumplimiento contractual o regulatorio.

La presente investigación, está orientada a la contribución con los profesionales de contaduría pública en la aplicación de la normativa contable y legal para el reconocimiento y presentación de los pasivos en los estados financieros. Así mismo se presenta el planteamiento del problema, delimitación de la investigación, justificación, objetivo, marco teórico, conceptual, técnico, legal y el diseño metodológico que se utilizaran para el trabajo de investigación.

Asimismo, el estudio fortalece la comprensión del rol que desempeñan los pasivos en la estructura financiera de las pequeñas y medianas empresas, destacando su impacto

en la liquidez, solvencia y capacidad operativa de las entidades. En este sentido, se enfatiza la necesidad de aplicar criterios uniformes y técnicamente fundamentados que permitan reflejar con fidelidad la realidad económica de las operaciones.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL, TÉCNICO Y LEGAL

1.1.SITUACION PROBLEMÁTICA DEL RECONOCIMIENTO DE PASIVOS

La Norma Internacional de Información Financiera juegan un papel importante dentro de la contabilidad para las empresas salvadoreñas por ser un marco normativo globalmente aceptado.

Según resolución 113/2009 emitida por el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría, se aprobó la adopción del marco contable legal en la versión del año 2015, emitida por el IASB como requerimiento en la preparación de los estados financiero para las empresas que no cotizan en bolsa de valores. (Ver anexo 1)

En la actualidad, a pesar de los esfuerzos por establecer estándares, la aplicación práctica de la NIIF para las Pymes, especialmente al tratamiento de pasivo, presenta desafíos para las empresas y para los usuarios internos y externos.

Los pasivos, representan una obligación presente que se asume en las empresas y que pueden ser cuantificados con fiabilidad, constituyen una parte integral de la estructura financiera. Sin embargo, su medición, reconocimiento y presentación en los estados financieros han sido objeto de atención y estudio debido a su impacto significativo en la transparencia y la precisión de la información financiera.

La medición inicial de los pasivos al costo, seguida de la medición posterior al costo amortizado o al valor razonable, según la naturaleza del pasivo y las políticas contables aplicadas, plantea desafíos en términos de la representación precisa de su valor en los estados financieros.

El reconocimiento de los pasivos en el Estado de Situación Financiera, que marca el momento en que la entidad asume las obligaciones contractuales del instrumento financiero, es un punto clave que requiere una determinación precisa; Asimismo, la presentación apropiada de los pasivos en los estados financieros, clasificándolos como pasivos corrientes o no corrientes según su vencimiento, y revelando información detallada sobre su naturaleza, condiciones y riesgos, es fundamental para proporcionar una imagen completa y exacta de la situación financiera.

Por tanto, es esencial abordar estos aspectos con un enfoque riguroso y transparente, siguiendo las normativas contables pertinentes, como la NIIF para las PYMES, para garantizar la integridad y la confiabilidad de la información financiera presentada.

Esta investigación busca contribuir al reconocimiento de los pasivos abordando la experiencia de los profesionales en materia contable, específicamente en el área de pasivos.

La aplicación de la NIIF para las PYMES ha proporcionado un marco normativo para la contabilización de pasivos en las empresas salvadoreñas. Sin embargo, se enfrentan a desafíos específicos en términos de medición, reconocimiento y presentación en los estados financieros.

Medición: la medición de los pasivos financieros según la NIIF para las PYMES puede ser compleja debido a la variedad de obligaciones financieras que las empresas pueden tener. La determinación del valor razonable inicial y la posterior valoración al costo amortizado o al valor razonable pueden resultar desafiantes debido a la diversidad de instrumentos financieros y condiciones contractuales.

Reconocimiento: el reconocimiento de los pasivos financieros en el momento adecuado es crucial para una presentación precisa de los estados financieros. Sin embargo, la identificación de cuándo una entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento financiero puede ser difícil, especialmente en casos de complejidad contractual.

Presentación: la presentación adecuada de los pasivos financieros en los estados financieros es esencial para proporcionar información clara y útil a los usuarios. Clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes según su vencimiento, y revelar información significativa sobre su naturaleza, condiciones y riesgos asociados, son aspectos fundamentales que pueden resultar desafiantes debido a la interpretación de la norma contables y la diversidad de las obligaciones financieras.

Los desafíos en la contabilidad de pasivos bajo las NIIF para las PYMES, particularmente en términos de medición, reconocimiento y presentación en los estados financieros, destacan la necesidad de una comprensión profunda y una aplicación cuidadosa de estas normas contables. La complejidad de las obligaciones financieras y las condiciones contractuales puede dificultar una contabilización adecuada bajo normativa de los pasivos, lo que subraya la importancia de abordar estos desafíos de manera rigurosa para garantizar la fiabilidad de la información financiera presentada y facilitar la toma de decisiones informadas por parte de los usuarios de los estados financieros.

1.2.ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Cómo afecta la falta de comprensión e interpretación clara de la normativa contable NIIF para las PYMES en la medición, reconocimiento y presentación de los pasivos en la elaboración de los estados financieros de las empresas salvadoreñas?

1.3.JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La presente investigación se realiza con el propósito de contribuir al aprendizaje y fortalecimiento de los conocimientos contables, tanto en estudiantes como en profesionales de la contaduría pública. Se busca analizar de manera teórica y práctica la contabilización de los pasivos, tomando como base la NIIF para las PYMES. Con ello se pretende brindar una herramienta útil que ayude a comprender mejor los procesos de medición, reconocimiento y presentación de los pasivos en los estados financieros.

La investigación es novedosa porque busca fortalecer la comprensión sobre el reconocimiento, medición y presentación de los pasivos, incorporando ejemplos claros que facilitan la interpretación y aplicación práctica de la normativa en el contexto de la realidad financiera de las empresas salvadoreñas.

En cuanto a su factibilidad, la investigación cuenta con suficiente respaldo teórico, pues se dispone de bibliografía especializada, normativa vigente y casos prácticos que sustentan el estudio. Además, se aplicarán encuestas a profesionales en contaduría pública autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), con el fin de obtener información que complemente el análisis.

El desarrollo del trabajo se apoya en los recursos financieros y materiales necesarios, dentro del presupuesto establecido, así como en el acompañamiento académico de los docentes y asesores de la Universidad de El Salvador. También se cuenta con el apoyo de la Escuela de Contaduría Pública, la cual brinda orientación metodológica y técnica a través de catedráticos y coordinadores con experiencia en el área.

Finalmente, esta investigación posee una utilidad social importante, ya que podrá servir como material de consulta para profesionales, estudiantes e instituciones

interesadas en ampliar sus conocimientos sobre la contabilidad de los pasivos. Se espera que los resultados obtenidos contribuyan al fortalecimiento de las buenas prácticas contables y al desarrollo profesional dentro del campo de la contaduría pública en El Salvador.

1.4.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1.General

Contribuir con los profesionales de contaduría pública mediante el desarrollo de ejemplos prácticos que faciliten la comprensión e interpretación de la normativa contable NIIF para las PYMES, en lo relativo a la medición, reconocimiento y presentación de los pasivos en la elaboración de los estados financieros de las empresas salvadoreñas.

1.4.2.Específicos

- Describir el tratamiento contable de los pasivos mediante el análisis de las Secciones 2, 4, 11, 22 y 28 de la NIIF para las PYMES, a fin de contribuir a la comprensión de su reconocimiento, medición, presentación e impacto en la situación financiera de las empresas salvadoreñas.
- Diseñar un catálogo de cuentas orientado al adecuado reconocimiento, clasificación y registro contable de los pasivos, con el fin de fortalecer la presentación razonable de la información financiera en las empresas salvadoreñas.
- Desarrollar ejercicios prácticos sobre el tratamiento contable de los pasivos, a fin de contribuir al fortalecimiento de la interpretación y aplicación técnica de la normativa contable en las empresas salvadoreñas.

1.5.HIPÓTESIS

Hipótesis: la implementación efectiva de los procedimientos de la normativa contable NIIF para las PYMES en la medición, reconocimiento y presentación de pasivos en los estados financieros de empresas salvadoreñas contribuye significativamente a la comprensión e interpretación de dichos estados por parte de los profesionales de contaduría pública.

1.6.LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Para la ejecución de la investigación, inicialmente planteada con un enfoque cuantitativo y mediante la aplicación de un muestreo aleatorio simple, se presentó una limitación relacionada con la obtención de direcciones de correo electrónico necesarias para la aplicación de encuestas. Dichos datos serían gestionados a través de una solicitud formal de información dirigida al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

No obstante, este organismo comunicó que, debido al carácter confidencial de la información solicitada, no era posible su divulgación. En consecuencia, se tomó la decisión de reorientar el enfoque de la investigación hacia un método cualitativo, considerando la necesidad de obtener información más detallada y profunda a través de técnicas como la entrevista a profesionales con experiencia en el área.

1.7. GENERALIDADES DE PASIVOS.

1.7.1. Ente Regulador de la Profesión de la Contaduría Pública en El Salvador

En El Salvador, el ente regulador de la profesión contable es el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA).

Este organismo, conforme a la legislación vigente, tiene la facultad de aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La generación de información contable en El Salvador debe alinearse con las expectativas y estándares globales de transparencia; Por ello, el CVPCPA ha aprobado la adopción de la NIIF para las PYMES como un requisito obligatorio en la preparación de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades.

La implementación de la NIIF para las PYMES tiene como objetivo principal asegurar que la información contable de estas entidades sea comparable, transparente y útil para los usuarios, incluyendo inversores, acreedores y otros interesados. Esta adopción refuerza la confianza en los informes financieros y mejora la toma de decisiones económicas. (Grupo, 2021)

El estado de situación financiera se representa las obligaciones a corto y a largo plazo que las empresas salvadoreñas tienen con terceros como resultado de sucesos pasados, principalmente originadas por las compras al crédito de bienes y servicios, préstamos obtenidos de otras entidades, etc., así como provisiones y otros pasivos, algunos de los cuales deben estimarse y posteriormente ajustarse cuando las cantidades reales se conozcan.

En el ámbito de los registros contables, es crucial destacar que la mayoría de las entidades disponen de catálogos y manuales contables específicos, diseñados para guiar la realización de estos registros de acuerdo con la naturaleza particular de cada entidad. La eficacia y precisión en la aplicación de estos catálogos y manuales contables dependen en gran medida del conocimiento y la competencia del contador encargado.

El catálogo de cuentas es un componente esencial en el sistema contable de una entidad, proporcionando una estructura organizada para la clasificación y registro de transacciones financieras. Asimismo, los manuales contables detallan los procedimientos y políticas a seguir para asegurar la uniformidad y consistencia en el registro de dichas transacciones.

Sin embargo, la correcta implementación de estos recursos contables requiere que el contador posea un conocimiento profundo de la norma contables aplicables, así como habilidades prácticas para adaptar estos estándares a las circunstancias específicas de la entidad. Esto incluye una comprensión detallada de la normativa local y, de la NIIF para las PYMES; Ángel María Fierro ilustra los esfuerzos para establecer responsabilidades y parámetros en la adopción en El Salvador. (Ver Tabla 1)

1.7.2. Clasificación de Pasivos

En las NIIF para las PYMES en la sección 2 párrafo 2.15 define a los pasivos como representación de obligaciones presente que posee la entidad, surgidas a raíz de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en una salida de recursos con lo que incorporan más beneficios económicos. En dicho párrafo también menciona que el patrimonio es la parte sobrante de restar todos los activos con todos los pasivos (Norma NIIF para las PYMES, 2015; P.16) La entidad reconocerá un pasivo:

- Si existe una obligación al final del periodo resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requerirá, en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe pueda medirse de forma fiable (Norma NIIF para las PYMES, 2015; P.21)

Tabla 1.
Ente regulador

Organización	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, CVCPA. Superintendencia del Sistema Financiero, SSF.
Rol de la organización	El CVPCPA es la organización contable profesional de El Salvador. El CVPCPA es reconocido como el emisor nacional de estándares de contabilidad bajo el Código de Comercio. El CVPCPA adopta los estándares de contabilidad para compañías en El Salvador, diferentes a instituciones financieras.
Estatutos del proceso de implementación	En 2011 el CVPCPA emitió un acuerdo requiriendo la adopción de las NIIF plenas para las compañías cotizadas en la Bolsa de Valores de El Salvador y de las NIIF para las pymes para todas las demás compañías. El acuerdo no aplica a bancos, compañías de seguros y fondos de pensiones, los cuales están sujetos a las regulaciones contables adoptadas por los reguladores gubernamentales. Los reguladores de banca, seguros y pensión no han adoptado las NIIF, pero requieren que los estados financieros de sus entidades reguladas establezcan las principales diferencias entre los "GAAP regulatorios" y las NIIF. La serie de estándares se llama Estándares de Información Financiera para las Asociaciones de El Salvador

Nota: Clasificación de ente regulador (GLENIF, 2011; IFRS, 2015)

Una de las características esenciales de un pasivo es que representa una obligación presente, la cual puede ser de naturaleza legal o implícita. La obligación legal surge de contratos u otros documentos que respaldan jurídicamente el compromiso de la entidad. En cambio, la obligación implícita se origina a partir de acciones o políticas establecidas en el pasado, mediante las cuales la entidad ha demostrado su disposición a asumir responsabilidades frente a terceros. Estas obligaciones pueden implicar la entrega de

efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, o la sustitución de la obligación por otra de naturaleza equivalente, incluso afectando el patrimonio de la entidad.

Una entidad clasificará un instrumento financiero como un pasivo financiero o como patrimonio de acuerdo con la esencia del acuerdo contractual, no simplemente por su forma legal, y de acuerdo con las definiciones de un pasivo financiero y de un instrumento de patrimonio. A menos que una entidad tenga un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual, la obligación cumple la definición de un pasivo financiero, y se clasificará como tal (Norma NIIF para las PYMES, 2015; P.141).

Según la sección 4 de la NIIF para las Pymes en su párrafo 4.4 menciona Los pasivos se pueden clasificar en dos grandes categorías pasivos corrientes y no corrientes siendo las siguientes definiciones (Norma NIIF para las PYMES, 2015; P.31)

Pasivos Corrientes: son aquellos que la empresa espera liquidar en el curso normal del ciclo operativo, generalmente dentro de un año (un periodo fiscal). Ejemplos pueden ser cuentas por pagar, préstamos a corto plazo y obligaciones acumuladas.

Pasivos No Corrientes: son aquellas obligaciones que no se espera liquidar dentro del ciclo operativo normal, como préstamos a largo plazo (más de un año). Por ejemplo, los bonos por pagar y arrendamientos a largo plazo.

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Patrimonio incluye inversiones hechas por los propietarios de una entidad, más incrementos en esas inversiones ganados a través de operaciones rentables y retenidos para el uso en las operaciones de la entidad, menos reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y de distribuciones a los propietarios (Norma NIIF para las PYMES, 2015; P.140).

1.7.3.Reconocimiento, Medición y Presentación

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface estos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo (Norma NIIF para las PYMES, 2015; p.19).

En el caso específico de los pasivos, el reconocimiento implica la existencia de una obligación presente surgida de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en una salida de recursos que incorporan beneficios económicos.

La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros, lo cual implica la selección de una base de medición adecuada. Para los pasivos, la NIIF para las PYMES establece que la medición se clasifica en medición inicial y medición posterior.

La medición inicial de los pasivos se realiza en el momento en que estos cumplen con los criterios de reconocimiento, generalmente al costo histórico, el cual corresponde al importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella. En algunos casos, como en los impuestos a las ganancias, el pasivo se reconoce por el importe que se espera pagar para su liquidación en el curso normal de las operaciones.

Por su parte, la medición posterior implica la actualización del valor del pasivo después de su reconocimiento inicial. Dependiendo de su naturaleza, los pasivos pueden medirse al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, particularmente en instrumentos financieros; o al mejor estimado del importe requerido para cancelar la obligación, como en el caso de provisiones. Asimismo, en determinadas circunstancias, puede aplicarse el valor razonable, cuando así lo requiera la normativa aplicable. Esta medición permite reflejar efectos como la acumulación de intereses, cambios en estimaciones o variaciones en las condiciones económicas.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable: para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes que se espera pagar para liquidar el pasivo. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo reconocida anteriormente como gasto o ingreso.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser cancelado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. Su uso se aplica en situaciones donde la norma lo permite o requiere (Norma NIIF para las PYMES, 2015; p.20).

Adicionalmente, es importante considerar la revelación de los pasivos en las notas a los estados financieros, donde la entidad debe informar las bases de medición utilizadas, así como los juicios y estimaciones significativas aplicadas en su determinación. En el caso de provisiones, se debe revelar la naturaleza de la obligación, las incertidumbres relacionadas con su importe o vencimiento, y cualquier cambio relevante en las estimaciones, con el fin de proporcionar información útil y transparente a los usuarios.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones y otros sucesos, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, junto con la información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable. Sin embargo, cuando el cumplimiento de requerimientos específicos resulta insuficiente para que los usuarios comprendan el efecto de determinadas transacciones, será necesario revelar información adicional que permita una adecuada interpretación de la situación financiera y el rendimiento de la entidad (Norma NIIF para las PYMES, 2015; p.24).

1.7.4. Pasivo Como Recurso Para el Capital de Funcionamiento

El pasivo se define como la parte del balance de una empresa que representa las obligaciones financieras y económicas que la empresa tiene con terceros, las cuales han surgido de transacciones pasadas y se espera que requieran una salida de recursos económicos en el futuro. Este conjunto de obligaciones puede incluir:

Deudas comerciales: obligaciones derivadas de la adquisición de materias primas, mercancías u otros bienes para la operación del negocio, en las cuales se otorgan plazos de pago a los proveedores.

Préstamos y financiamiento: deudas contraídas con instituciones financieras u otras entidades para obtener capital destinado a la financiación de proyectos, inversiones o necesidades de capital de trabajo.

Beneficios a empleados: compromisos adquiridos por la empresa con sus empleados, como pagos de salarios, prestaciones laborales, contribuciones a fondos de pensiones o seguros de salud.

Servicios básicos y arrendamientos: obligaciones derivadas de la contratación de servicios básicos como electricidad, agua, alquiler de locales comerciales o arrendamiento de equipos.

El pasivo cumple un papel fundamental en la estructura financiera de las empresas, ya que proporciona los recursos necesarios para financiar las actividades operativas y de inversión. Además, el pasivo contribuye a determinar la estructura de capital de la empresa y su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto y largo plazo. (Fierro Martínez, 2016, pág. 1)

1.7.5.Forma de Pago de las Obligaciones

La forma de pago se define como un conjunto de instrumentos financieros que facilitan la transferencia de fondos de un pagador a un beneficiario, mediante los cuales se materializa la liquidación de una obligación pecuniaria. Estos instrumentos pueden tomar diversas formas, entre las cuales se incluyen:

- Efectivo: representa la forma física de moneda fiduciaria, como billetes y monedas, utilizada para realizar transacciones directas y tangibles.
- Cheques: son órdenes de pago escritas por un titular de cuenta bancaria a favor de un beneficiario, permitiendo el retiro de fondos de la cuenta del emisor para su entrega al destinatario.
- Tarjetas de débito: son instrumentos emitidos por instituciones financieras que permiten a los titulares realizar pagos electrónicos directamente desde sus cuentas bancarias, deduciendo los fondos disponibles de manera inmediata.
- Tarjetas de crédito: instrumentos que permiten a los titulares realizar compras o transacciones, asumiendo un crédito temporal proporcionado por la institución emisora de la tarjeta, con la obligación de pagar el monto adeudado en una fecha futura.
- Transferencias bancarias: proceso mediante el cual se realiza la transferencia electrónica de fondos de una cuenta bancaria a otra, generalmente a través de sistemas de pago interbancarios o plataformas financieras.
- Bitcoin: es un tipo de pago por transferencia digital que se realiza por medio de una billetera electrónica directamente entre usuarios sin que intervenga el sistema financiero.

- Dación en pago: es un acuerdo mutuo y voluntario donde el deudor cancela una deuda entregando al acreedor un bien (inmueble, vehículo, etc.) distinto al dinero pactado inicialmente, extinguiendo la obligación de pago. Requiere aceptación del acreedor y formalización legal, fundamentándose en el Art. 1440 del Código Civil de nuestro país.
- Permuta comercial: es un acuerdo con un contrato mercantil donde dos partes intercambian bienes o derechos (no dinero) que generan flujos de efectivo, modificando la configuración de sus activos o pasivos. Se valora por el valor razonable del bien o derecho entregado, como por ejemplo en el intercambio de maquinaria, vehículos o inmuebles.
- Intercambio de bienes muebles y servicios: es el comercio o trueque de productos y actividades sin el uso necesario de efectivo. Abarca desde la compraventa comercial tradicional hasta permutas modernas de recursos, facilitando la colaboración, sostenibilidad y reducción de costos entre empresas. La Fundación de Apoyo Integral (Fusai) lanzó la plataforma Brodi, la primera plataforma en El Salvador para el intercambio de bienes y servicios.

1.7.6.Diferentes Pasivos u Obligaciones

Al iniciar un negocio, las empresas adquieren obligaciones que deben cumplir. La aportación realizada por los socios debe generar un retorno para ellos; sin embargo, este capital puede no ser suficiente para adquirir activos. Por lo tanto, la empresa puede necesitar recursos adicionales en forma de préstamos, ya sea a corto plazo con proveedores o a largo plazo con instituciones financieras. Alternativamente, puede

solicitar nuevas aportaciones a los socios para cubrir los gastos o adquirir más activos.

(Ver tabla 2)

Al financiar con pasivo o capital las ventajas son las siguientes:

- Financiamiento con pasivos.
- Manejar una mayor cantidad de activos con menos capital de los socios.
- Financiamiento con capital.
- No incrementa las obligaciones de deuda de la empresa. (Felipe, 2012, P232)

1.7.7. Clasificación de Pasivo Según el Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera muestra primero los activos corrientes, seguidos de los activos no corrientes. Luego, se detallan los pasivos corrientes, seguidos de los pasivos no corrientes, y finalmente, se presenta el patrimonio.

Pasivos Corrientes.

- Cuentas por Pagar a Proveedores y Otros Acreedores: incluye montos adeudados a proveedores por bienes o servicios recibidos.
- Otras Cuentas por Pagar: tales como impuestos, sueldos entre otros.

Pasivos No Corrientes

- Cuentas por Pagar a Largo Plazo: deudas que deben ser pagadas en un período superior a un año.

Tabla 2.
Detalle de pasivo

Aspecto	Pasivos a corto plazo	Pasivos a largo plazo	Razones para adquirir pasivos	Ventajas de adquirir pasivos
Definición	Obligaciones que deben cubrirse en menos de un año.	Obligaciones que deben cubrirse en más de un año	Obtener recursos adicionales para adquirir activos	Permite manejar más activos con menos capital inicial.
Sinónimos	Deuda a corto Plazo	Deuda a largo Plazo	Financiar operaciones y crecimiento.	Incrementa el capital disponible sin requerir más aportaciones de los socios.
Ejemplos	Préstamos con proveedores, créditos comerciales.	Préstamos bancarios a largo plazo.	Financiación de gastos operativos	Optimización del costo de capital.
Costo de Capital	Menor interés, debido a la brevedad del periodo.	Mayor interés, debido a la extensión del periodo.	Necesidad de mantener operaciones y competitividad.	Mayor retorno sobre la inversión de los socios.
Impacto en la Empresa	Afecta la liquidez a corto plazo.	Afecta la estructura financiera a largo plazo.	Suplir insuficiencia de capital inicial.	Mejora la capacidad de adquirir y manejar activos

Nota. Diferentes pasivos u obligaciones (Felipe, 2012)

1.8.PRINCIPALES DEFINICIONES

- **Pasivo.**

“Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.” (NIIF para las Pymes,2015, p172)

- **Fiabilidad.**

Es la información libre de error la cual se representa fielmente.

- **Reconocimiento.**

Es el proceso mediante el cual se registra contablemente un pasivo en los estados financieros, cuando existe una obligación presente surgida de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que implique una salida de recursos que incorporan beneficios económicos, y cuyo importe puede ser medido con fiabilidad.

- **Pasivos corrientes.**

Se mantienen con fines de negociación y espera liquidarse dentro de los doce meses a la fecha sobre la que se informa.

1.9.LEGISLACIÓN APLICABLE

La investigación se enfoca en las empresas salvadoreñas que, aunque no tienen la obligación de rendir cuentas públicamente, deben cumplir con un diverso y aplicable marco normativo legal, mercantil y tributario. Estas empresas están sujetas a diversas leyes y códigos que regulan su operatividad y responsabilidades contables, tales como:

- ***Código de Comercio.***

El Código de Comercio del Artículo 434-451.

La empresa debe llevar contabilidad en el cual al cierre del ejercicio fiscal debe establecer la situación económica y debe depositar en el registro de comercio el juego de estados financieros y debe expresarse con veracidad y exactitud, el renglón del debe reflejar sus obligaciones deben formarse tomando como base y criterio la NIIF para PYMES.

Conforme al artículo 447, se estipula la necesidad de establecer una provisión o reserva específica destinada para las obligaciones laborales con el personal.

Además, el artículo 439 estipula que los comerciantes deben asentar sus operaciones diariamente y llevar la contabilidad con claridad.

- ***Código Tributario.***

El Código Tributario Artículo 147.

Documentación Contable: según el Código Tributario de El Salvador, las empresas deben mantener la documentación contable en buen orden por un periodo de 10 años. El literal d) del artículo pertinente menciona la obligación de conservar copias de los recibos de pagos efectuados.

Pagos y Estados de Cuenta: las obligaciones pagadas mediante cheque, tarjeta de crédito o transferencias bancarias deben estar respaldadas por estados de cuenta bancarios.

Anticipo a Cuenta del Impuesto: el artículo 151 del Código Tributario establece la obligación de pagar un anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta por períodos mensuales, con una cuantía del 1.75%.

De igual forma el artículo 139 menciona que se entiende por contabilidad formal la que, ajustándose a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable y llevada en libros legalmente autorizados.

- ***Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.***

Artículo 20.

Deudores del impuesto: los sujetos pasivos del impuesto sobre la transferencia de bienes corporales están obligados a efectuar un pago, independientemente de si la operación se realiza a crédito o al contado, con un límite máximo del 13%. Este pago debe

realizarse ante la Dirección General de Tesorería, conforme a lo dispuesto en la legislación tributaria vigente.

- ***Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.***

Atribuciones Artículo 36.

Literal g) el consejo tiene la facultad para fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros. (Ver anexo 2)

Literal h) el consejo debe determinar los principios conforme a los cuales los comerciantes deberán llevar su contabilidad y establecer la valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones.

Atribuciones del contador Artículo 17

Literal e) certificar el balance contable de las empresas que están obligados de conformidad al código y leyes.

Literal g) Realizar estudio de revaluación de activos y pasivos y ajustar su valor contable.

- ***Código de Trabajo.***

El código de trabajo en la Sección cuarta obligaciones de los patronos.

Obligaciones: según lo dispuesto en el código el patrono está obligado a cumplir una serie de responsabilidades con sus empleados son responsable de realizar los pagos por salarios, aguinaldo, vacaciones, indemnización.

- ***Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria.***

Los trabajadores permanentes que renuncien a su trabajo deben recibir el pago equivalente a quince días de salario básico por la renuncia voluntaria a su empleo con preaviso por escrito al patrono.

La sección 28, párrafo 28.31 de la NIIF para las Pymes establece que las entidades están legalmente comprometidas a provisionar los pasivos laborales asociados con los beneficios a empleados por terminación de contrato. Esto incluye indemnizaciones por despido o renuncia voluntaria basadas en el tiempo de servicio de los empleados.

- ***Ley de Impuesto Sobre la Renta.***

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) regula la determinación de la renta gravable y las deducciones permitidas para las personas naturales y jurídicas en El Salvador.

En su Artículo 29, literal 2), establece que los montos pagados por salarios, sueldos, sobresueldos, dietas, honorarios comisiones, aguinaldos, gratificaciones, y otras remuneraciones o compensaciones por los servicios prestados, así como también las indemnización o renuncia voluntaria son deducibles del impuesto sobre la renta, al considerarse gastos necesarios para la obtención de ingresos.

Desde el enfoque contable, estas erogaciones representan pasivos laborales que deben ser reconocidos, medidos y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Su adecuada contabilización implica reconocer la obligación en el momento en que surge el derecho del trabajador, medirla con base en el monto exigible y presentarla correctamente en los estados financieros.

La correcta aplicación de este tratamiento contable y fiscal garantiza la transparencia, comparabilidad y cumplimiento normativo, fortaleciendo la fiabilidad de la información financiera y asegurando que los pasivos laborales reflejen con precisión la situación económica de la empresa.

- ***Ley del Instituto Nacional de Capacitación y Formación.***

El objetivo fundamental de esta legislación es impulsar la formación y el desarrollo técnico. En virtud de esta normativa, los empleadores que cuenten con una fuerza laboral de diez empleados o más están legalmente obligados a efectuar aportaciones obligatorias equivalentes al 1% de su pasivo laboral.

1.10.NORMATIVA TÉCNICA

En El Salvador, la normativa técnica contable aplicada a los pasivos se rige principalmente por la NIIF para PYMES, actualmente son la base principal para la preparación de estados financieros. (Ver tabla 3)

- **COSO – Gestión de Riesgo Empresarial Integrando Estrategia y Desempeño**

El marco COSO de Gestión de Riesgo Empresarial (ERM) Integrando Estrategia y Desempeño constituye un enfoque estructurado para la gestión de los riesgos asociados a los pasivos contables de una organización. Este marco está dirigido a la alta dirección, juntas directivas, gerencia financiera, contadores y responsables del control interno, quienes participan en la toma de decisiones y en la supervisión de los riesgos empresariales.

Su implementación corresponde a la administración de la entidad, con el apoyo de áreas clave como finanzas, contabilidad, auditoría interna y gestión de riesgos, siendo la alta dirección la responsable de promover una cultura organizacional orientada al control y la gestión integral de riesgos.

El marco COSO promueve el establecimiento de un entorno de control basado en principios éticos, así como la definición de roles y responsabilidades claras, asegurando que el personal cuente con las competencias necesarias para la adecuada gestión de las

Tabla 3.

Base técnica sobre contabilidad de pasivos con enfoque en NIIF para PYMES

Sección	Descripción
Alcance y principios fundamentales (NIIF para las PYMES Sección 1)	Esta sección establece el alcance y los principios fundamentales para la preparación y presentación de estados financieros de las PYMES. En relación con los pasivos, establece los criterios generales para su reconocimiento y medición, incluida la clasificación entre pasivos corrientes y no corrientes.
Conceptos y principios básicos de la contabilidad (NIIF para las PYMES Sección 2)	Esta sección proporciona orientación sobre los conceptos y principios básicos de la contabilidad que se aplican en la preparación de los estados financieros de las PYMES. En relación con los pasivos, aborda aspectos como la definición de pasivos financieros y no financieros, así como los criterios para su reconocimiento y medición.
Presentación de estados financieros (NIIF para las PYMES Sección 3)	Esta sección establece los requisitos para la presentación de estados financieros de las PYMES, incluidos los formatos y la estructura de los mismos. En relación con los pasivos, especifica cómo deben presentarse en el balance general y proporciona directrices sobre la clasificación entre pasivos corrientes y no corrientes.
Estado de situación financiera (NIIF para las PYMES Sección 4)	Esta sección se centra específicamente en el estado de situación financiera. En relación con los pasivos, proporciona orientación sobre la clasificación y presentación adecuadas de los pasivos, incluyendo la revelación de pasivos contingentes y provisiones.
Estado de resultados y estado del resultado integral (NIIF para las PYMES Sección 5)	Esta sección aborda la presentación del estado de resultados y el estado del resultado integral. Aunque no se centra específicamente en los pasivos, proporciona directrices sobre la revelación de gastos financieros y otros elementos relacionados con los pasivos en estos estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo (NIIF para las PYMES Sección 6):	Esta sección trata sobre la presentación del estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo. En relación con los pasivos, proporciona orientación sobre la presentación de cambios en partidas como préstamos y financiamiento, así como los efectos en los flujos de efectivo.
Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIIF para las PYMES Sección 7)	Esta sección aborda las políticas contables, los cambios en las estimaciones contables y la corrección de errores. En relación con los pasivos, establece los principios para la selección y aplicación de políticas contables relacionadas con los pasivos, así como los procedimientos para realizar cambios y correcciones.
Estimaciones contables y errores (NIIF para las PYMES Sección 8)	Esta sección se centra específicamente en las estimaciones contables y los errores en la preparación de estados financieros de las PYMES. En relación con los pasivos, proporciona directrices sobre la estimación de pasivos contingentes y provisiones, así como los procedimientos para corregir errores relacionados con los pasivos en los estados financieros.

Nota: Resumen de las secciones de la NIIF para PYMES de la 1 a la 8. (Normas Internacionales de Información Financiera).

obligaciones financieras. Asimismo, integra la gestión de riesgos relacionados con los pasivos dentro de los objetivos estratégicos de la entidad, permitiendo determinar el nivel de riesgo que la organización está dispuesta a asumir en relación con sus compromisos financieros.

En el contexto de los pasivos, este marco se utiliza porque permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar la correcta medición, reconocimiento y presentación de las obligaciones, tales como el riesgo de liquidez, variaciones en tasas de interés, cambios normativos y errores en la valoración contable. Estos riesgos son

evaluados considerando su probabilidad e impacto, mediante herramientas como el análisis de sensibilidad y escenarios.

En cuanto a la respuesta al riesgo, el marco contempla el diseño de estrategias orientadas a mitigar, transferir, aceptar o evitar los riesgos identificados, incluyendo la implementación de coberturas financieras, la reestructuración de la deuda, la negociación de condiciones contractuales favorables y la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Por su parte, las actividades de control comprenden el establecimiento de controles internos efectivos que aseguren el adecuado registro, medición y presentación de los pasivos en los estados financieros, contribuyendo a la confiabilidad de la información y a la prevención de errores o irregularidades.

Adicionalmente, el marco COSO enfatiza la supervisión continua de los riesgos asociados a los pasivos, garantizando la actualización de las valoraciones contables y la revisión periódica de políticas y procedimientos, en función de cambios en el entorno interno y externo. De igual manera, fortalece la comunicación y revelación de la información, asegurando que los estados financieros reflejen de forma clara y precisa las obligaciones de la entidad, y que se proporcione información relevante en los informes financieros y regulatorios.

En conjunto, la integración de la gestión de riesgos de los pasivos con la estrategia y el desempeño empresarial contribuye a mejorar la toma de decisiones, incrementar la transparencia de la información financiera y fortalecer la capacidad de la organización para enfrentar riesgos financieros.

CAPITULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. ENFOQUE Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

2.1.1.Enfoque

El enfoque aplicado en la investigación fue de carácter cualitativo, lo cual permitió realizar un análisis exhaustivo del proceso de reconocimiento, medición y presentación de los pasivos. Este enfoque facilitó la comprensión detallada de los criterios establecidos y su aplicación práctica, tomando como referencia la sección correspondiente de la NIIF para las PYMES, a fin de fundamentar adecuadamente la opinión emitida en el estudio.

Este enfoque metodológico se aplicará para comprender y recopilar información basada en la herramienta de la entrevista a experto con el objetivo de recolectar información que proporcionen datos acerca de las obligaciones que las empresas en El Salvador deben cumplir en términos de reconocimiento contable y tributario para asegurar la presentación confiable de sus Estados Financieros. Además, se recurrió a la recopilación de datos mediante la revisión de fuentes documentales pertinentes, para verificar la problemática.

2.1.2.Tipo de Investigación

El presente estudio adopta un enfoque de investigación descriptivo, ya que se caracteriza por centrarse en puntualizar la información documental y normativa vigente. En este caso se permitió obtener una descripción y sintetizar sobre el reconocimiento, medición y presentación de pasivos según la NIIF para las PYMES.

2.2.DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

2.2.1.Espacial

La investigación se desarrolló en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador en la Ciudad Universitaria Final, 25 Av. Norte.

2.2.2.Temporal

La investigación se llevó a cabo a partir del año 2019 cuando el consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría rectificó bajo resolución 113/2009 que la versión de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades aprobada es la del año 2015.

2.3.UNIDADES DE ANÁLISIS

La unidad de análisis estuvo conformada por dos profesionales con amplia experiencia en el ámbito contable, especializados en empresas del sector comercial. Ambos participantes, contadores públicos con formación en contabilidad y finanzas, poseen una trayectoria significativa en la aplicación práctica de la normativa contable, lo cual permitió obtener una perspectiva integral, técnica y fundamentada sobre la gestión y presentación de los pasivos en las diversas transacciones de las empresas salvadoreñas.

Asimismo, su participación en procesos relacionados con la implementación de la NIIF para las PYMES ha contribuido a una comprensión profunda de los principales desafíos, limitaciones y buenas prácticas en la contabilidad de pasivos. Esta experiencia garantiza que los aportes obtenidos en la investigación se encuentren alineados con la realidad empresarial y con los estándares internacionales, fortaleciendo la confiabilidad y relevancia de la información financiera generada.

2.4.VARIABLES E INDICADORES

Determinación de variables e indicadores

- Variable independiente: implementación de procedimientos de la normativa contable en la medición, reconocimiento y presentación de pasivos.
- Indicador: NIIF para las PYMES, leyes, Nivel educativo y experiencia.
- Variable dependiente: Comprensión e interpretación de los pasivos en los estados financieros según la normativa aplicable por parte de los profesionales de contaduría pública.
- Indicador: experiencia laboral, educación continua; competencia y oportunidades laborales.

2.5.TÉCNICAS, MATERIALES E INSTRUMENTOS

2.5.1.Técnica

a)Entrevista. La entrevista se ha empleado para recopilar datos orientados a la problemática, relacionada a la contabilidad de pasivos con enfoque en la medición, reconocimiento y presentación conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

La aplicación de esta técnica posibilitó una exploración detallada de la experiencia, conocimientos y percepciones de los profesionales entrevistados en relación con la temática de estudio. Las entrevistas se llevaron a cabo bajo un enfoque semiestructurado, lo que permitió mantener una guía temática sin restringir la expresión libre de los participantes. La recolección de datos se realizó mediante un encuentro presencial y uno a través de la plataforma Zoom, con el propósito de garantizar la participación de los expertos, independientemente de su disponibilidad geográfica o de

tiempo. Esta combinación de modalidades facilitó un intercambio más dinámico y enriquecedor, permitiendo obtener información profunda y contextualizada sobre el tema investigado.

b) Sistematización Bibliográfica. Análisis de literatura existente, como la norma y documentos que fundamenta la base teórica del estudio. Esta sistematización permitió recopilar información relevante para facilitar la comprensión del proceso de medición, reconocimiento y presentación de pasivos

2.5.2. Instrumento

a) Guías de Pregunta. El instrumento utilizado son las guías de preguntas la cual consta de quince preguntas abiertas y cerradas aplicado a los contadores públicos autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, estas preguntas serán elaboradas para que las personas en cuestión puedan responder de forma precisa. (Ver anexo 3)

b) Fichas Bibliográficas. Para la elaboración de la investigación se centró en las secciones de las (NIIF para las PYMES), además existen otros recursos bibliográficos acerca de contabilidad de pasivo, como lo son libros, y análisis de casos prácticos para poder sustentar la investigación.

Fichas de documentos electrónicos.

Título: Contabilidad de pasivos con estándares internacionales para pymes Fecha de Publicación: junio 2016 URL: https://www.google.com.sv/books/edition/Contabilidad_de_pasivos_con_est%C3%A1ndares.pdf

Abarca que los pasivos son fuentes de financiamiento de los proyectos que necesita un país, por lo que el cuidado y control debe ser objeto de estudio.

2.6.PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La información que se logró obtener se procesó utilizando el vaciado de las preguntas a través del paquete de ofimática Microsoft Office, lo que permitió realizar matrices con análisis detallados de las respuestas obtenidas. (Ver anexo 4)

2.7.DIAGNOSTICO

Luego de analizar la información obtenida a partir de las entrevistas realizadas a las unidades de análisis, se identificó que las PYMES presentan dificultades significativas en el proceso de reconocimiento, medición y presentación de los pasivos conforme a lo establecido en la NIIF para las PYMES.

En la mayoría de los casos, estas limitaciones se originan por el desconocimiento de la normativa contable vigente, la complejidad técnica que implica su correcta aplicación y la carencia de programas de formación continua dirigidos a los profesionales del área contable.

Este escenario genera deficiencias en la elaboración de los estados financieros, tales como errores en la medición de los pasivos, clasificación inadecuada de las obligaciones y falta de coherencia en la presentación de la información. Dichas deficiencias afectan directamente la toma de decisiones gerenciales, disminuyen la transparencia financiera y limitan el acceso a fuentes de financiamiento, ya que los informes contables no reflejan de forma fidedigna la situación económica de las empresas.

Según el análisis se concluye que para mejorar el cumplimiento de la NIIF para las PYMES es necesario fortalecer las capacidades técnicas y prácticas de los profesionales contables mediante capacitaciones continuas, actualización normativa y uso de herramientas tecnológicas que faciliten los procesos de registro y control. Entre las mejores prácticas propuestas se destacan la digitalización de los procesos contables, la implementación de sistemas integrados de información financiera, y la documentación adecuada de los pasivos con base en evidencias verificables.

Finalmente, se concluye que alcanzar un grado adecuado de cumplimiento de la NIIF para las PYMES requiere no solo de la comprensión teórica, sino también de la aplicación práctica a casos reales que representen las operaciones cotidianas de las empresas salvadoreñas. Este enfoque permitirá mejorar la veracidad y confiabilidad de la información financiera, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión contable y al cumplimiento de los estándares internacionales.

Con base en la información recolectada mediante las entrevistas a los expertos participantes, se elaboró un diagnóstico detallado que permitió identificar las principales dificultades que enfrentan las PYMES en el reconocimiento, medición y presentación de los pasivos conforme a las disposiciones establecidas en la NIIF para las PYMES.

En la siguiente tabla se presentan los aspectos analizados, los problemas detectados, sus causas y consecuencias, así como las propuestas de mejora planteadas a partir de los hallazgos obtenidos durante el proceso investigativo.

El diagnóstico evidencia que las deficiencias en la aplicación de las NIIF para las PYMES no se deben únicamente al desconocimiento normativo, sino también a la falta de recursos tecnológicos y de procesos internos estandarizados que garanticen la calidad

de la información contable. Por ello, se considera necesario fortalecer la capacitación continua de los profesionales de contabilidad, promover la adopción de herramientas digitales y establecer procedimientos que aseguren el cumplimiento normativo. La implementación de estas acciones no solo mejorará la precisión en el reconocimiento y presentación de los pasivos, sino que también contribuirá al fortalecimiento de la transparencia financiera y la sostenibilidad de las PYMES salvadoreñas. (Ver tabla 4).

Tabla 4.

Diagnóstico sobre el reconocimiento, medición y presentación de los pasivos según la NIIF para PYMES

Aspecto analizado	Problema identificado	Causa principal	Consecuencia	Propuesta de mejora
Reconocimiento de pasivos	Falta de aplicación correcta de los criterios de reconocimiento o establecidos por la NIIF para PYMES.	Desconocimiento de la normativa y ausencia de capacitación técnica.	Registros contables inexactos que afectan a la gerencia y usuarios externos, generando una presentación errónea de las obligaciones financieras.	Desarrollar programas de formación continua mediante capacitaciones periódicas dirigidas al personal contable, enfocadas en la correcta interpretación y aplicación de los criterios de reconocimiento de la NIIF para PYMES, incorporando casos prácticos aplicados a las operaciones reales de las PYMES.
Reconocimiento de pasivos	Falta de aplicación correcta de los criterios de reconocimiento o establecidos por la NIIF para PYMES.	Desconocimiento de la normativa y ausencia de capacitación técnica.	Registros contables inexactos que afectan a la gerencia y usuarios externos, generando una presentación errónea de las	Desarrollar programas de formación continua mediante capacitaciones periódicas dirigidas al personal contable, enfocadas en la correcta

			obligaciones financieras.	interpretación y aplicación de los criterios de reconocimiento de la NIIF para PYMES, incorporando casos prácticos aplicados a las operaciones reales de las PYMES.
Medición de pasivos	Errores en la valoración de los pasivos corrientes y no corrientes.	Complejidad técnica de la norma y falta de herramientas adecuadas para el cálculo.	Estados financieros que no reflejan de forma fidedigna la realidad económica, afectando la toma de decisiones de gerentes, inversionistas y acreedores.	Implementar software contable especializado mediante un proceso estructurado que incluya: diagnóstico de necesidades, selección del sistema adecuado, capacitación del personal y establecimiento de políticas internas para la medición de pasivos conforme a la NIIF para PYMES. Además, definir procedimientos para la actualización periódica y correcta

				clasificación de las obligaciones.
Medición de pasivos	Errores en la valoración de los pasivos corrientes y no corrientes.	Complejidad técnica de la norma y falta de herramientas adecuadas para el cálculo.	Estados financieros que no reflejan de forma fidedigna la realidad económica, afectando la toma de decisiones de gerentes, inversionistas y acreedores.	Implementar software contable especializado mediante un proceso estructurado que incluya: diagnóstico de necesidades, selección del sistema adecuado, capacitación del personal y establecimiento de políticas internas para la medición de pasivos conforme a la NIIF para PYMES. Además, definir procedimientos para la actualización periódica y correcta clasificación de las obligaciones.
Presentación de pasivos	Inconsistencia en la clasificación y presentación	Ausencia de guías o procedimientos internos	Dificultad para la comparabilidad de la información financiera,	Estandarizar los formatos de presentación mediante la elaboración de manuales

	en los estados financieros.	basados en NIIF.	afectando a inversionistas, entidades financieras y otros usuarios externos.	contables internos que definan criterios específicos para la clasificación de pasivos (corrientes y no corrientes), revelaciones requeridas y estructura de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, garantizando uniformidad y claridad en la información.
Cumplimiento normativo general	Bajo nivel de adopción e implementación de la NIIF para PYMES.	Falta de actualización profesional y resistencia al cambio.	Limitación en el acceso al financiamiento y debilidad en la gestión financiera de las PYMES, afectando a propietarios, inversionistas y entidades financieras.	Fomentar la cultura de cumplimiento mediante la implementación de programas de actualización profesional continua, realización de auditorías internas periódicas y acompañamiento técnico que permita verificar la correcta aplicación de la

				normativa contable.
Gestión contable	Procesos contables manuales y poca integración tecnológica.	Falta de recursos tecnológicos y desconocimiento de su utilidad.	Mayor riesgo de errores humanos y retrasos en la generación de información financiera, afectando la eficiencia operativa y la toma de decisiones gerenciales.	Adoptar sistemas contables digitales integrados mediante la evaluación de herramientas tecnológicas disponibles, capacitación del personal y automatización de procesos clave como registros, conciliaciones y generación de reportes financieros.

Nota: Resumen diagnóstico, entrevista a experto (Matriz de Análisis Entrevista a Contador, 2025).

CAPÍTULO III. DETERMINACIÓN DEL “RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE PASIVOS SEGÚN LA NIIF PARA LAS PYMES”

3.1. PLANTEAMIENTO DEL CASO

La presente propuesta se desarrolló incorporando los pasivos que manejan la mayoría de las empresas salvadoreñas, los cuales deben clasificarse como corrientes y no corrientes. Se presentan casos prácticos utilizando cuentas según el catálogo para su reconocimiento. Con la investigación se logró determinar la importancia de cumplir con los requerimientos del marco contable y el marco legal para que las partidas de pasivo cumplan con la definición para su reconocimiento.

El reconocimiento es importante debido a que refleja la salida de recursos económicos, los cuales la empresa debe anticipar para realizar el respectivo pago sin caer en deudas que perjudiquen el negocio. Como resultado, se presenta la estructura de casos que se experimentan día a día en las cuentas de pasivo, con el objetivo de brindar una mayor comprensión, tanto para estudiantes que inician su carrera laboral como para profesionales que se desarrollan en el ámbito contable.

Asimismo, la estructuración del caso práctico permite vincular cada tipo de pasivo con la sección correspondiente de la NIIF para las PYMES, facilitando la identificación de los criterios de reconocimiento, medición y presentación aplicables. Esta integración metodológica asegura que el lector comprenda no solo la naturaleza de las obligaciones que enfrenta la entidad, sino también la normativa específica que regula su adecuado tratamiento contable. En la siguiente página se presenta un esquema general que resume las secciones normativas que fundamentan el análisis de los pasivos utilizados en el desarrollo del caso.

3.2. ESTRUCTURA DEL CASO PRÁCTICO

Figura 1. Esquema resumen de las secciones de sobre pasivos con base a la NIIF para PYMES.



Nota: Imagen ilustrativa secciones sobre pasivos con base a NIIF para las PYMES, utilizada con fines educativos. Fuente (<https://www.jezl-audidores.com/index.php/normativa/143-niif-para-las-pymes>)

3.3.CASO PRÁCTICO

3.3.1.Descripción de la Norma NIIF para las PYMES, Sección 2, Sección 4, Sección 11, Sección 22, Sección 28.

- NIIF para las PYMES. Sección 2 Conceptos y Principios Generales

Tema
• Objetivo.
• Alcance.
• Cualidades de la información financiera
• Situación financiera de pasivo.
• Elemento de los estados financieros.
• Reconocimiento de pasivo
• Medición de pasivo.
• Reconocimiento en los estados financieros de pasivo.
• Medición posterior de pasivo financieros.
• Medición posterior de pasivo distintos de los pasivos financieros.
• Compensación de pasivo.
• Desarrollo de contenido.
• Partida.

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales.

- Objetivo.

Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas, para los diferentes usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia.

- Alcance.

Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.

- Cualidades de la información financiera

Relevancia.

De acuerdo con la normativa contable, la información contenida en los estados financieros debe poseer un alto grado de utilidad para satisfacer las necesidades de los usuarios en el proceso de toma de decisiones. En este sentido, dicha información se considera importante cuando es capaz de ejercer una influencia significativa en las decisiones económicas, al permitir analizar hechos pasados, presentes o futuros, así como confirmar o rectificar evaluaciones realizadas con anterioridad. Cabe destacar que la relevancia de la información contribuye a garantizar la transparencia y confiabilidad de los informes financieros, elementos esenciales para la adecuada gestión y control de las entidades.

Interpretación.

La omisión o presentación inadecuada de la información financiera puede incidir de manera directa en la calidad del proceso de toma de decisiones de los usuarios. Por ello, resulta fundamental que los datos presentados sean completos, precisos y oportunos, a fin de asegurar una interpretación correcta que permita formular juicios y estrategias basadas en información veraz y pertinente.

Fiabilidad.

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

Interpretación: debe de presentarse de acuerdo a la realidad y materialidad la información a reflejar en el estado de situación financiera.

Comparabilidad.

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades.

Interpretación. La comparabilidad en cuanto a la estructura y la información debe ser similares y llevarse de forma uniforme.

Comprensibilidad.

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Interpretación. La información suministrada debe ser comprensible para los usuarios.

Situación financiera de pasivo:

La característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente.

La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad.

- Elemento de los estados financieros:

Activos: un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivos: obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.

Gastos. los gastos que surgen de la actividad ordinaria usualmente toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo

- Reconocimiento de pasivo.

Es probable que salga de la entidad. El valor que pueda ser medido con fiabilidad.

- Medición de pasivo.

Costo histórico: los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

Valor razonable importe entre un comprador y un vendedor cancelando un pasivo.

- Reconocimiento en los estados financieros de pasivo.

La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado.

Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.

Medición confiable, el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

- Medición posterior de pasivo financieros.

Al costo amortizado menos el deterioro del valor.

- Medición posterior de pasivo distintos de los pasivos financieros.

Se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

- Compensación de pasivo.

Una entidad no compensará pasivos a menos que así lo requiera o permita esta Norma.

Desarrollo de contenido.

La entidad egresados ABC tiene la obligación contractual de pagarle \$100,000.00 a la entidad de congelados, por mercadería que le compró amparada al comprobante de crédito fiscal No. 007 a crédito de 30 días, el 30 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, el 01 de enero de 2026, la entidad contrae un préstamo bancario por \$50,000.00, con una tasa de interés anual del 12%, a un plazo de 1 año, con pago al vencimiento.

- La situación financiera de un pasivo.

Es el instrumento de deuda (cuenta comercial por pagar) es un pasivo financiero de la entidad egresados ABC.

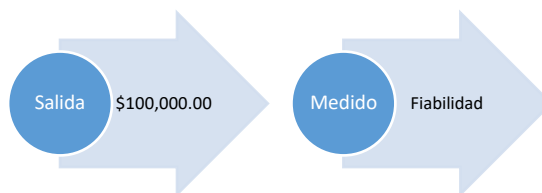
La compra de mercadería a crédito creó la obligación contractual (obligación legal) de la entidad egresados ABC de pagarle (salida de efectivo esperada) a la entidad B.

- Reconocimiento.

Es proceso de incorporación, en el estado de situación financiera cuando se recibe el inventario.

La partida cumple con el apartado de probabilidad de salida, de la entidad egresados ABC, se efectúa el pago de \$100,000.00

La operación puede medirse de forma fiable porque posee un valor de \$100,000.00



- Medición.

El costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo, en el caso expuesto se está recibiendo mercadería amparada al comprobante de crédito fiscal No.007

- Reconocimiento en los estados financieros.

La entidad egresados ABC, tiene una obligación presente al final del periodo sobre el que debe informar un pasivo, el cual debe cancelarse el 30 de enero del siguiente año.

Partida

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
30/12/2025	Partida No. XX			
		Inventario	\$ 88,495.58	
		Mercadería para la venta ccf 007		
		IVA credito fiscal	\$ 11,504.42	
		IVA credito fiscal compras locales		
	210201 Cuentas por pagar comerciales			\$ 100,000.00
	21020102 Proveedores locales			
	V/Registro cuenta por pagar por compra de inventario		\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
	mes de diciembre 2025			

- Medición posterior de pasivo financiero.

Según el Párrafo 2.47 de la Sección 2, la medición posterior de esta cuenta por pagar por \$100,000.00, se realizará al costo amortizado. Dado que es una obligación contractual de dar efectivo, se clasifica como un pasivo financiero básico. En ausencia de una tasa de

interés explícita y tratándose de un corto plazo de 30 días crédito comercial, el valor de la medición posterior coincide con el precio de la transacción original (\$100,000.00)

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
30/01/2026	Partida No. XX			
	210201	Cuentas por pagar comerciales	\$ 100,000.00	
	21020102	Proveedores locales		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo		
		Banco Agrícola		\$ 100,000.00
		V/Pago deuda comercial a 30 días, comprobante de crédito fiscal No.007	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

Préstamo bancario (con interés).

A diferencia del caso anterior, este pasivo sí incorpora intereses, por lo que su medición posterior al costo amortizado implica el reconocimiento del gasto financiero.

Cálculo de intereses:

$$\text{Intereses} = \$50,000.00 \times 12\% = \$6,000.00$$

Valor al cierre del periodo (medición posterior):

Capital: \$50,000

Intereses acumulados: \$6,000

Total, pasivo: \$56,000

Conclusión:

La medición posterior refleja el efecto del tiempo mediante el reconocimiento de intereses, incrementando el valor del pasivo.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
1/1/2026	Partida No. XX			
		Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 50,000.00	
		Banco		
	210101	Préstamos bancarios a corto plazo		\$ 50,000.00
	21010101	Préstamos bancarios a corto plazo		
		V/Registro de préstamo bancario a 1 año con interés del 12%	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2026	Partida No. XX			
		Gastos financieros	\$ 6,000.00	
		Intereses		
	2109	Intereses por pagar		\$ 6,000.00
	210901	Intereses bancarios por pagar		
		V/Registro de intereses acumulados por préstamo bancario (12%)	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00

- **NIIF para las PYMES. Sección 4 Estado de Situación Financiera**

Tema
• Objetivo.
• Alcance.
• Información a presentar de pasivo en el estado de situación financiera.
• Pasivo corriente y no corriente.
• Información a presentar del rubro de pasivo en el estado de situación financiera o en las notas.
• Desarrollo de contenido.
• Partida.

- Objetivo.

Establecer los lineamientos para la presentación y el contenido del estado de situación financiera (también conocido como balance general) que muestra la posición financiera de una entidad en un momento determinado o al 31 de diciembre.

- Alcance.

Aplica para las entidades que preparan estados financieros bajo las NIIF para PYMES, sé establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del periodo sobre el que se informa.

- Información a presentar de pasivo en el estado de situación financiera.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Pasivos financieros.

Pasivos y activos por impuestos corrientes.

Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes.

Provisiones.

Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

- Pasivo corriente y no corriente.

Como categoría separada se debe de presentar en el estado de situación financiera los pasivos. No se prescribe ni el orden ni el formato, solo proporciona la lista de partidas

suficiente para su presentación. Por el plazo de los pasivos se pueden clasificar en corriente o no corriente.



- Pasivos corrientes.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la

que se informa; o

d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

- Pasivos no corrientes.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Información a presentar del rubro de pasivo en el estado de situación financiera o en las notas.

Una entidad revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes subclasificaciones de la partida de pasivo:

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, mostrando de forma separada los importes por pagar a los proveedores comerciales, por pagar a partes relacionadas. Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.

Desarrollo de contenido.

La entidad egresados ABC, presenta la ilustración de su estado de situación financiera del rubro de pasivo por separado.

Pasivo corriente por el monto de \$ 277,00.00

Pasivo no corriente por el monto de \$ 110,450.00

- Información a presentar de pasivo en el estado de situación financiera.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pasivos corrientes		
Sobregiros bancarios	\$ 9,000.00	\$ 13,000.00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 80,100.00	\$ 140,060.00
Préstamos a corto plazo	\$ 130,000.00	\$ 160,000.00
Parte corriente de préstamos bancarios	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Parte corriente de obligaciones por arrendamientos financieros	\$ 1,400.00	\$ 1,200.00
Parte corriente de obligaciones por beneficios a los empleados	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00
Cuentas por pagar por impuestos corrientes	\$ 22,500.00	\$ 33,800.00
Provisiones a corto plazo	\$ 4,000.00	\$ 4,500.00
Pasivos corrientes totales	\$ 277,000.00	\$ 377,560.00
Pasivos no corrientes		
Préstamos bancarios	\$ 55,000.00	\$ 75,000.00
Obligaciones por arrendamientos financieros	\$ 2,100.00	\$ 3,500.00
Provisión por restauración ambiental	\$ 15,550.00	\$ 38,440.00
Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados	\$ 33,000.00	\$ 40,000.00
Pasivos por impuestos diferidos	\$ 4,800.00	\$ 16,400.00
Pasivos no corrientes totales	\$ 110,450.00	\$ 173,340.00
Pasivos totales	\$ 387,450.00	\$ 550,900.00

- Pasivo corriente y no corriente.

Las cuentas que se presenta en el pasivo corriente son obligaciones corrientes: forman parte del capital de trabajo de la entidad ha utilizado en su ciclo normal de operación.

- En el caso del préstamo es un pasivo corriente: al final del periodo sobre el que se informa, porque la entidad no posee derecho incondicional alguno para aplazar la

obligación por al menos doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

- Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones corrientes: forman parte del capital de trabajo de la entidad utilizado en su ciclo normal de operación.
- Las cuentas que se presenta en el pasivo no corriente son obligaciones pagaderas 12 meses después del final del periodo sobre el que se informa.
- En el caso la provisión por licencias remuneradas después de largos periodos de servicios constituye un pasivo no corriente: el empleado no tiene derecho de tomarse la licencia hasta después del final del siguiente periodo anual sobre el que se informa (es decir, la entidad sí posee un derecho incondicional de aplazar la liquidación del pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa).
- Información a presentar del rubro de pasivo en el estado de situación financiera o en las notas.

Subclasificaciones de las partidas presentadas de pasivo.

- Estado de situación financiera cuenta de acreedores comerciales en el año 2025 tiene un valor de \$48,778.00. (independiente al dato anterior)

	<i>Nota</i>	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Sobregiros bancarios	X01	\$ 3,600.00	\$ 4,200.00
Acreedores comerciales	X02	\$ 48,778.00	\$ 65,078.00
Intereses por pagar	X03	\$ 3,250.00	\$ 2,900.00
Impuestos corrientes por pagar	X04	\$ 3,900.00	\$ 3,100.00

- Notas a los estados financieros.

<i>Nota X02</i>	2025	2024
Acreeedores comerciales		
Proveedores comerciales	\$ 28,778.00	\$ 48,078.00
Asociada	\$ 18,600.00	\$ 15,400.00
Proveedores de servicios	\$ 1,400.00	\$ 1,600.00
Total	\$ 48,778.00	\$ 65,078.00

Partida.

En el estado de situación financiera se ve reflejado la cuenta por pagar comerciales por \$28,778.00.

Operación: la compra de inventarios durante el año ascendió a \$36,381.79 más IVA y su pago se realizó en un 30% en efectivo y la parte restante al crédito.

Datos.

DATOS

Compra	\$	36,381.79
IVA Crédito Fiscal	\$	4,729.63
TOTAL	\$	41,111.42
Pago Efectivo	\$	12,333.43
Pago al Crédito	\$	28,778.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
31/12/2025	Partida No. XX			
		Inventario	\$ 36,381.79	
		Mercaderia para la venta		
		IVA credito fiscal	\$ 4,729.63	
		IVA credito fiscal compras locales		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo		\$ 12,333.43
		Banco		
	210201 Cuentas por pagar comerciales			\$ 28,777.99
	21020102 Proveedores locales			
	V/Registro cuenta por pagar por compra de inventario		\$ 41,111.42	\$ 41,111.42

- **NIIF para las PYMES. Sección 11 Instrumento Financiero Básicos**

Tema
• Objetivo.
• Alcance.
• Medición de los Instrumentos Financieros Básico.
• Costo amortizado y método del interés efectivo.
• Técnicas de valoración Instrumentos Financieros Básicos.
• Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado.
• Baja en cuentas de un activo financiero.
• Baja en cuentas de un pasivo financiero.

- Objetivo.

Asistir en el reconocimiento, la medición, la baja en cuentas contables y la información a revelar de los instrumentos financieros (Activos financieros y Pasivos financieros)

- Alcance

Tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades. La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8. Son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- (a) efectivo;
- (b) depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- (c) obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas;
- (d) cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar;
- (e) bonos e instrumentos de deuda similares;
- (f) inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta; y
- (g) compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

- Medición de los Instrumentos Financieros Básico

Según la sección 11 en el párrafo 11.12 solo se reconocerá un activo o pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

- Medición inicial.

Inicialmente un activo o un pasivo financieros, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo.

- Medición posterior.

Al finalizar cada periodo, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

a) Se medirá al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos o pasivos corrientes se medirán al importe no descontando del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación.

b) Los compromisos para recibir un préstamo que cumpla con las condiciones, se medirá al costo menos el deterioro del valor.

c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Para los instrumentos financieros de A, B y C anteriores deben evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad

- Costo amortizado y método del interés efectivo.

El costo amortizado de un activo o un pasivo financieros en cada fecha de presentación es el neto de los siguientes importes:

- (a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o el pasivo financieros;
- (b) Menos los reembolsos del principal;

(c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento;

(d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros por pagos o cobros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a) El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva; y
- b) El gasto (ingreso) por intereses en un periodo es igual al importe en libros del pasivo (activo) financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

- Técnicas de valoración Instrumentos Financieros Básicos.

Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo, el flujo de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones.

Si existiese una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes del mercado para fijar el precio del activo, y se hubiera demostrado que esa técnica proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la entidad utilizará esa técnica.

- Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado.

Reconocimiento.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- (b) infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal;

- (c) el acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias;
- (d) pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Medición.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes activos financieros medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- (a) Para un activo financiero medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro de valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- (b) Para un activo financiero medido al costo menos el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c)(ii) del párrafo 11.14, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Reversión.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y esta disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

- Baja en cuentas de un activo financiero:

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

(a) expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

(b) la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

(c) la entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia en este caso, la entidad:

(i) dará de baja en cuentas el activo; y

(ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones

conservados o creados en la transferencia.

- Baja en cuentas de un pasivo financiero:

Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Desarrollo de contenido.

El 01 de febrero de 2025, el Banco XXXX, nos concede un préstamo por valor de US\$ 50,000.00, para un periodo de diez meses plazo, con una tasa fija de interés del 18% anual sobre saldo; por dicho préstamo firmamos diez pagares de igual valor; el banco nos descuenta del valor US\$ 1,200.00 más IVA, en concepto de comisión por trámites legales y costos administrativos, el valor neto nos lo deposita en la cuenta corriente tenida con ellos. La tasa de mercado para deudas con las mismas características que la anterior, es del 18% anual.

Basado en el análisis de las características o condiciones del crédito y en lo citado en el párrafo 11.13, podemos medirlo inicialmente “Al Precio de la transacción”, (aunque no sea mayor de doce meses, más bien con el ánimo de que los costos que genere el préstamo al momento de adquirirlo, se amorticen durante los diez meses que durara el plazo); el comprobante de diario requerido es el siguiente:

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
01/02/2025				
		Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 48,644.00	
		Banco Agricola		
	2101	Deudas financieras a corto plazo	\$ 1,200.00	
	210101	Préstamos bancarios a corto plazo - Comisión		
		I.V.A. Crédito Fiscal	\$ 156.00	
		Por compras internas		
		21 Pasivo corriente		
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 50,000.00
	210101	Préstamos bancarios a corto plazo		
		V/Registro de contrato por préstamo	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00

Cuadro de costo amortizado nominal, para efectos de simplicidad asumiremos que la cuota de capital quedo fijada en US\$ 5,000.00 mensuales.

Anual nominal 18%

Mensual nominal 1.50%

$$TMN = \frac{TNA}{12 \text{ meses}} = \frac{18\%}{12} = 1.50\%$$

Mes	Cuadro de amortización				Flujos de	
	Importe Nominal	Pagos	Principal	Intereses devengados	Saldo Final	Efectivo
Febrero	\$ 50,000.00	\$	5,000.00	\$ 750.00	\$ 45,000.00	\$ 5,750.00
Marzo	\$ 45,000.00	\$	5,000.00	\$ 675.00	\$ 40,000.00	\$ 5,675.00
Abril	\$ 40,000.00	\$	5,000.00	\$ 600.00	\$ 35,000.00	\$ 5,600.00
Mayo	\$ 35,000.00	\$	5,000.00	\$ 525.00	\$ 30,000.00	\$ 5,525.00
Junio	\$ 30,000.00	\$	5,000.00	\$ 450.00	\$ 25,000.00	\$ 5,450.00
Julio	\$ 25,000.00	\$	5,000.00	\$ 375.00	\$ 20,000.00	\$ 5,375.00
Agosto	\$ 20,000.00	\$	5,000.00	\$ 300.00	\$ 15,000.00	\$ 5,300.00
Septiembre	\$ 15,000.00	\$	5,000.00	\$ 225.00	\$ 10,000.00	\$ 5,225.00
Octubre	\$ 10,000.00	\$	5,000.00	\$ 150.00	\$ 5,000.00	\$ 5,150.00
Noviembre	\$ 5,000.00	\$	5,000.00	\$ 75.00	\$ -	\$ 5,075.00

Cuadro de costo amortizado con tasa de interés efectiva						Determinación de TIR (Tasa Efectiva)	
Cargo	Mes	Importe Nominal	Costo a Tasa efectiva	Salidas de Efectivo	Saldo Final	Meses	Pagos
\$ 4,788.02	febrero	\$ 48,800.00	\$ 961.98	\$ 5,750.00	\$ 44,011.98	0	48,800.00
\$ 4,807.41	marzo	\$ 44,011.98	\$ 867.59	\$ 5,675.00	\$ 39,204.57	1	(\$5,750.00)
\$ 4,827.17	abril	\$ 39,204.57	\$ 772.83	\$ 5,600.00	\$ 34,377.40	2	(\$5,675.00)
\$ 4,847.33	mayo	\$ 34,377.40	\$ 677.67	\$ 5,525.00	\$ 29,530.07	3	(\$5,600.00)
\$ 4,867.88	junio	\$ 29,530.07	\$ 582.12	\$ 5,450.00	\$ 24,662.19	4	(\$5,525.00)
\$ 4,888.84	julio	\$ 24,662.19	\$ 486.16	\$ 5,375.00	\$ 19,773.35	5	(\$5,450.00)
\$ 4,910.21	agosto	\$ 19,773.35	\$ 389.79	\$ 5,300.00	\$ 14,863.13	6	(\$5,375.00)
\$ 4,932.01	septiembre	\$ 14,863.13	\$ 292.99	\$ 5,225.00	\$ 9,931.12	7	(\$5,300.00)
\$ 4,954.23	octubre	\$ 9,931.12	\$ 195.77	\$ 5,150.00	\$ 4,976.89	8	(\$5,225.00)
\$ 4,976.89	noviembre	\$ 4,976.89	\$ 98.11	\$ 5,075.00	\$ 0.00	9	(\$5,150.00)
						10	(\$5,075.00)
						TIR	1.97126797%

Calculo TIR. Permite hallar la tasa de interés implícita en la operación, 1.97126797% es la tasa que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/02/2025		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,788.02	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,788.02		
		Gastos Financieros		\$ 961.98	
		Intereses	\$ 750.00		
		Comision	\$ 211.98		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,750.00
		Banco Agricola	\$ 5,750.00		
V/Registro de contrato por préstamo cuota 1				\$ 5,750.00	\$ 5,750.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/03/2025		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,807.41	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,807.41		
		Gastos Financieros		\$ 867.59	
		Intereses	\$ 675.00		
		Comision	\$ 192.59		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,675.00
		Banco Agricola	\$ 5,675.00		
V/Registro de contrato por préstamo cuota 2				\$ 5,675.00	\$ 5,675.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/04/2025					
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,827.17	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,827.17		
		Gastos Financieros		\$ 772.83	
		Intereses	\$ 600.00		
		Comision	\$ 172.83		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,600.00
		Banco Agricola	\$ 5,600.00		
		V/Registro de contrato por préstamo cuota 3		\$ 5,600.00	\$ 5,600.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/05/2025					
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,847.33	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,847.33		
		Gastos Financieros		\$ 677.67	
		Intereses	\$ 525.00		
		Comision	\$ 152.67		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,525.00
		Banco Agricola	\$ 5,525.00		
		V/Registro de contrato por préstamo cuota 4		\$ 5,525.00	\$ 5,525.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/06/2025					
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,867.88	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,867.88		
		Gastos Financieros		\$ 582.12	
		Intereses	\$ 450.00		
		Comision	\$ 132.12		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,450.00
		Banco Agricola	\$ 5,450.00		
		V/Registro de contrato por préstamo cuota 5		\$ 5,450.00	\$ 5,450.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/07/2025					
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,888.84	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,888.84		
		Gastos Financieros		\$ 486.16	
		Intereses	\$ 375.00		
		Comision	\$ 111.16		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,375.00
		Banco Agricola	\$ 5,375.00		
		V/Registro de contrato por préstamo cuota 6		\$ 5,375.00	\$ 5,375.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/08/2025					
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,910.21	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,910.21		
		Gastos Financieros		\$ 389.79	
		Intereses	\$ 300.00		
		Comision	\$ 89.79		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,300.00
		Banco Agricola	\$ 5,300.00		
		V/Registro de contrato por préstamo cuota 7		\$ 5,300.00	\$ 5,300.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/09/2025					
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,932.01	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,932.01		
		Gastos Financieros		\$ 292.99	
		Intereses	\$ 225.00		
		Comision	\$ 67.99		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,225.00
		Banco Agricola	\$ 5,225.00		
		V/Registro de contrato por préstamo cuota 8		\$ 5,225.00	\$ 5,225.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/10/2025					
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,954.23	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,954.23		
		Gastos Financieros		\$ 195.77	
		Intereses	\$ 150.00		
		Comision	\$ 45.77		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,150.00
		Banco Agricola	\$ 5,150.00		
		V/Registro de contrato por préstamo cuota 9		\$ 5,150.00	\$ 5,150.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/11/2025					
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 4,976.89	
	210101	Préstamos bancarios :	\$ 4,976.89		
		Gastos Financieros		\$ 98.11	
		Intereses	\$ 75.00		
		Comision	\$ 23.11		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 5,075.00
		Banco Agricola	\$ 5,075.00		
		V/Registro de contrato por préstamo cuota 10		\$ 5,075.00	\$ 5,075.00

Saldo de cuenta préstamo bancario.

210101		210101	
Préstamos bancarios a corto plazo		Préstamos bancarios a corto plazo	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$ 1,200.00	\$ 50,000.00	\$ 1,200.00	\$ 50,000.00
		Partida febrero \$ 4,788.02	
		Partida marzo \$ 4,807.41	
		Partida abril \$ 4,827.17	
		Partida mayo \$ 4,847.33	
		Partida junio \$ 4,867.88	
		Partida julio \$ 4,888.84	
		Partida agosto \$ 4,910.21	
		Partida septiembre \$ 4,932.01	
		Partida octubre \$ 4,954.23	
		Partida noviembre \$ 4,976.89	
\$ 1,200.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
	\$ 48,800.00		\$ 0.00

- Desarrollo de contenido CASO #2

El día 01/12/225 la empresa XXXX adquiere producto a la empresa ZZZZ de 1000 artículos para la venta cada uno con un costo de \$100.00. de lo que firman un pagare ya que son adquiridos a crédito a 30 días. La entidad ZZZ tiene una oferta especial: 10% de descuento en todos los productos adquiridos durante el mes de diciembre, siempre que se compren en este mes compren más de 1500 productos. La entidad XXXX compra 500 artículos más el día 05/12/2025 para aprovechar la oferta especial.

Al analizar la transacción se determinan las siguientes condiciones:

- El plazo del crédito es menor a doce meses
- No es una transacción de financiación
- hay descuento especial por compra
- Está documentado con pagares

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
	01/12/2025				
		Inventario		\$	100,000.00
		Compras locales	\$ 100,000.00		
		I.V.A. Crédito Fiscal		\$	13,000.00
		Por compras internas	\$ 13,000.00		
		21 Pasivo corriente			
		210201 Cuentas por pagar comerciales			\$ 113,000.00
		21020102 Proveedores locales	\$ 50,000.00		
V/Registro de compra de 1000 articulos				\$ 113,000.00	\$ 113,000.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
	05/12/2025				
		Inventario		\$	45,000.00
		Compras locales	\$ 45,000.00		
		I.V.A. Crédito Fiscal		\$	5,850.00
		Por compras internas	\$ 5,850.00		
		21 Pasivo corriente			
		210201 Cuentas por pagar comerciales			\$ 50,850.00
		21020102 Proveedores locales	\$ 50,000.00		
V/Registro de compra de 500 articulos con el nuevo costo de \$90.00 por el descuento otorgado				\$ 50,850.00	\$ 50,850.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
	05/12/2025				
		21 Pasivo corriente		\$	11,300.00
		210201 Cuentas por pagar comerci.	\$ 11,300.00		
		21020102 Proveedores locales			
		Inventario			\$ 10,000.00
		Compras locales	\$ 10,000.00		
		I.V.A. Crédito Fiscal			\$ 1,300.00
		Por compras internas	\$ 1,300.00		
V/Registro del descuento de los primeros 1000 articulos con el nuevo costo ya otorgo nota de credito y se firma nuevo pagare				\$ 11,300.00	\$ 11,300.00

deuda inicial \$ 113,000.00
descuento especial \$ 11,300.00
nuevo saldo \$ 101,700.00

nueva compra \$ 50,850.00
deuda al día 05/12/2025 \$ 152,550.00

MONTO SIN IVA \$ 135,000.00
ARTICULOS 1500
COSTO \$ 90.00

- **NIIF para las PYMES. Sección 22 Pasivos y Patrimonio**

Tema
• Alcance.
• Ejemplo de instrumento que se clasifica como pasivo en lugar de patrimonio
• Distribuciones a los propietarios.
• Una entidad distribuye activos distintos al efectivo a los propietarios

- Desarrollo de contenido.

- Partida.

- Alcance.

La Sección 22 de la NIIF para PYMES establece cuando un pasivo es un instrumento financiero o instrumentó del patrimonio.

- Ejemplo de instrumento que se clasifica como pasivo en lugar de patrimonio.

Un instrumento se clasificará como un pasivo si obliga a la entidad a realizar pagos al tenedor antes de la liquidación, tales como un dividendo obligatorio.

- Distribuciones a los propietarios.

Del patrimonio, la entidad reducirá el importe de las distribuciones a los propietarios (tenedores de sus instrumentos de patrimonio)

- Una entidad distribuye activos distintos al efectivo a los propietarios.

Se medirá el pasivo al valor razonable de los activos a distribuir. Se reconocerá un pasivo cuando una entidad declare distribución y tenga obligación de distribuir activos distintos al efectivo a los propietarios.

- Desarrollo de contenido.

La entidad egresados ABC, acuerda con fecha 01 de mayo de 2025, bajo acta de junta general de accionista número 07, la distribución a los accionistas.

Nombre de accionistas	Monto de dividendos
	Distribuidos
ESMERALDA DANIELA CORTEZ DIAZ	\$ 1,000.00
FRANCISCO ALBERTO VÁSQUEZ ORELLANA	\$ 1,000.00
DAVID MONGE FERNANDEZ VEGA	\$ 1,000.00

- Partida.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
01/05/2025	Partida				
		Utilidades Acumuladas		\$ 3,000.00	
		Utilidad Acumulada	\$ 3,000.00		
	21020403	Retenciones de impuestos sobre la renta			\$ 150.00
	2102040302	Servicios sin dependencia laboral	\$ 150.00		
	2107	Dividendos por pagar			\$ 2,850.00
	210701	Dividendos decretados	\$ 2,850.00		
	V/Registro Dividendos Decretados			\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
01/06/2025	Partida				
	2107	Dividendos por pagar		\$ 2,850.00	
	210701	Dividendos decretados	\$ 2,850.00		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 2,850.00
		Banco Agricola	\$ 2,850.00		
	V/Pago de Dividendos Decretados			\$ 2,850.00	\$ 2,850.00

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
13/06/2025	Partida				
	21020403	Retenciones de impuestos sobre la renta		\$ 150.00	
	2102040302	Servicios sin dependencia laboral	\$ 150.00		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 150.00
		Banco Agricola	\$ 150.00		
	V/Pago del 5% impuesto por dividendos decretados			\$ 150.00	\$ 150.00

- **NIIF para las PYMES. Sección 28 Beneficios a los empleados**

Tema
• Origen y Objetivos de la NIIF para PYMES
• Análisis de la Sección 28 de la NIIF para PYMES y su Impacto en la Contabilización de Pasivos.
• Origen y Objetivos de la NIIF para PYMES

• El Marco Conceptual de la Sección 28.
• Principales Aspectos de la Sección 28.
• Impacto en la Contabilización de Pasivos.
• Estudio de Casos Prácticos.
• Conclusiones y Recomendaciones.

Análisis de la Sección 28 de la NIIF para PYMES y su Impacto en la Contabilización de Pasivos.

La Sección 28 de la NIIF para PYMES regula la contabilización de los pasivos en el contexto de las pequeñas y medianas empresas. Esta sección es clave para que las empresas de menor tamaño reconozcan, midan y presenten sus pasivos de forma adecuada en los estados financieros, alineándose con los principios generales de las NIIF, pero adaptados a su tamaño y complejidad.

El objetivo principal de esta sección es asegurar que las PYMES, al igual que las grandes empresas, reflejen fielmente la situación financiera a través de la correcta identificación y medición de los pasivos.

- Origen y Objetivos de la NIIF para PYMES.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES) fue desarrollada por la Fundación IFRS con el fin de proporcionar un conjunto simplificado de principios contables que sean más fáciles de aplicar para las pequeñas y medianas empresas. Las PYMES, a diferencia de las grandes corporaciones, tienen una carga administrativa menor y, por lo tanto, no requieren el mismo nivel de detalle ni la misma complejidad en la presentación de la información financiera.

Objetivos clave de la NIIF para PYMES.

Facilitar la comprensión y aplicación de las normas contables a las PYMES.

Hay que asegurar que los estados financieros reflejen de manera fiel y precisa la situación económica de la empresa.

Mejorar la transparencia y la comparabilidad de la información financiera a nivel global.

La Sección 28 aborda específicamente cómo las PYMES deben reconocer y clasificar los pasivos, lo que tiene un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

- El Marco Conceptual de la Sección 28.

Definición y Clasificación de Pasivos.

Según el marco conceptual de la Sección 28, un pasivo es una obligación presente de la entidad que surge de eventos pasados, cuyo cumplimiento se espera que resulte en una salida de recursos (por ejemplo, efectivo) que incorporen beneficios económicos. Es decir, un pasivo es una deuda o responsabilidad que la empresa debe saldar en el futuro.

La clasificación de los pasivos en la NIIF para PYMES está basada en su exigibilidad y liquidez. Los pasivos se dividen en:

Pasivos corrientes: Aquellos cuya liquidación se espera dentro del ciclo operativo normal de la empresa o dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Pasivos no corrientes: Aquellos que no cumplen con la definición de pasivos corrientes y que se liquidarán en un periodo superior a 12 meses.

La sección también define los pasivos financieros y no financieros, lo que afecta la forma en que deben ser presentados y medidos.

- Principales Aspectos de la Sección 28.

Reconocimiento Inicial y Posterior de los Pasivos

La Sección 28 establece que un pasivo debe ser reconocido en el momento en que se cumplan ciertas condiciones:

- Reconocimiento inicial:

Un pasivo debe ser reconocido cuando la empresa tenga una obligación presente y cuando sea probable que la liquidación de esa obligación resultará en una salida de recursos.

- Reconocimiento posterior:

Después del reconocimiento inicial, el pasivo debe medirse de acuerdo con su valor razonable o con el monto a pagar en caso de que la obligación esté vinculada a un pago futuro que no se pueda estimar fácilmente. Para ciertos pasivos, como los derivados, se deben usar métodos de medición que incluyan el valor presente.

El tratamiento contable de los pasivos en la NIIF para PYMES es más sencillo que en las normas completas de las NIIF, ya que no exige el uso de instrumentos complejos de valoración o el desglose de pasivos a valor de mercado, lo que facilita la aplicación para las PYMES.

- Impacto en la Contabilización de Pasivos.

Comparación con Normativas Anteriores. En comparación con las normas anteriores que se aplicaban a muchas PYMES (tales como los principios de contabilidad generalmente aceptados en ciertos países), la Sección 28 de la NIIF para PYMES tiene una gran

influencia en la mejora de la transparencia y la precisión en la medición de los pasivos. A continuación, algunas diferencias clave:

- Simplicidad.

Las normativas anteriores de muchos países requerían complejidades adicionales que no eran necesarias para las pequeñas empresas. Con la Sección 28, la medición de los pasivos es más directa y no requiere el uso extensivo de modelos de valoración de mercado o ajustes complejos de valoración.

- Valor presente.

Una de las principales diferencias es que, bajo las normas anteriores, las empresas podían reconocer pasivos sin tener en cuenta su valor presente, lo que a veces llevaba a una sobreestimación de los pasivos futuros. En la Sección 28, el uso del valor presente es obligatorio cuando el pago de un pasivo se realizará en un futuro lejano, lo que ayuda a evitar distorsiones en los estados financieros.

- Clasificación y medición.

La clasificación y medición de pasivos bajo las normas anteriores podía ser menos estandarizada. La Sección 28 establece criterios claros para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes, y proporciona una medición más clara en el tiempo.

- Estudio de Casos Prácticos.

Ejemplos de Aplicación de la Sección 28

Para entender cómo se aplica la Sección 28, consideremos algunos ejemplos prácticos:

Caso 1: provisión para pagos futuros

Situación: Una empresa está obligada a realizar pagos de pensiones a sus empleados a lo largo de varios años, pero el monto exacto de las pensiones futuras es incierto.

Aplicación: Según la Sección 28, la empresa debe reconocer un pasivo por terminación 28.31 la entidad está comprometida, por ley.

Conclusiones y Recomendaciones.

Resumen de los Principales Puntos Analizados

- Reconocimiento de Pasivos: la Sección 28 proporciona un marco claro para el reconocimiento de pasivos en el balance, asegurando que solo se reconozcan aquellos pasivos cuya existencia y cuantificación son probables y estimables.
- Medición: la medición de los pasivos se realiza en función por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.
- Comparación con normativas anteriores: la Sección 28 mejora la transparencia en la medición de pasivos en comparación con los marcos contables anteriores, proporcionando un enfoque más claro y estandarizado.
- Simplicidad: el marco contable de la NIIF para PYMES es más sencillo que las normas completas, lo que facilita la aplicación y el cumplimiento para las pequeñas y medianas empresas.

Recomendaciones:

Revisión constante de provisiones y pasivos: es importante que las PYMES revisen regularmente sus estimaciones de provisiones y pasivos para asegurar que los valores reflejen las circunstancias más recientes.

Capacitación y actualizaciones: Asegurar que el personal encargado de la contabilidad de la PYME esté actualizado con respecto a las normativas y cambios en las NIIF para PYMES.

Mejora en la divulgación: Las empresas deben ser transparentes en la revelación de contingencias y pasivos para mantener la confianza de los inversionistas y otras partes interesadas.

Desarrollo de contenido.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores.

Beneficios por terminación, son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro.

Beneficios por terminación.

NIIF para PYMES párrafo 28.31 una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma.

Reconocimiento.

Los beneficios por terminación no proporcionan a una entidad beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata.

Medición.

Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

La entidad egresados ABC, está comprometida con el empleado Félix David Monge Fernández, por despido por cierre de sucursal por que debe reconocer como gastos el monto a pagar de \$ 13,013.53 dólares.

Cálculo.

Indemnizacion										
Del		Al	Monto		Vacación proporcional					
	01/02/2009	31/01/2010	\$	770.00	Dias		123			
	01/02/2010	31/01/2011	\$	770.00	Vacacion anual	\$	385.00			
	01/02/2011	31/01/2012	\$	770.00						
	01/02/2012	31/01/2013	\$	770.00	Factor	1.054794521	\$	129.74	Vacación proporcional	
	01/02/2013	31/01/2014	\$	770.00			\$	38.92	30% de vacación	
	01/02/2014	31/01/2015	\$	770.00			\$	168.66	Total vacación proporcional	
	01/02/2015	31/01/2016	\$	770.00			\$	5.06	Menos I.S.S.S.	
	01/02/2016	31/01/2017	\$	770.00			\$	12.23	Menos A.F.P	
	01/02/2017	31/01/2018	\$	770.00	Aguinaldo proporcional					
	01/02/2018	31/01/2019	\$	770.00	Rango de 10 o más años: 21 Dias					
	01/02/2019	31/01/2020	\$	770.00	Salario	\$	770.00	diciembre	19	
Mes	Dia				Diario	\$	25.67	enero	31	
febrerc	28	01/02/2020	31/01/2021	\$	770.00	Aguinaldo comp	\$	539.00	feb	28
marzo	31	01/02/2021	31/01/2022	\$	770.00			marzo	31	
abril	30	01/02/2022	31/01/2023	\$	770.00	Aguinaldo proporcional			abril	30
mayo	31	01/02/2023	31/01/2024	\$	770.00	Factor	\$	1.48	mayo	31
junio	3	01/02/2024	31/01/2025	\$	770.00	Dias	\$	256.17	junio	3
dias	123	01/02/2025	03/06/2025	\$	259.48				dias	173
				\$	259.48					
				\$	12,320.00					
				\$	12,579.48					
factor	2.11									

Comprobante de diario

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
03/06/2025 Partida					
		Gasto de venta		\$ 13,004.31	
		Indemnización	\$ 12,579.48		
		Aguinaldo	\$ 256.17		
		Vacaciones	\$ 168.66		
	210204	Retenciones empleados			\$ 17.29
	21020401	Seguridad social I.S.S	\$ 5.06		
	2102040202	A.F.P. Crecer	\$ 12.23		
	210401	Beneficios a corto plazo			\$ 12,987.03
	21040103	Aguinaldos	\$ 256.17		
	21040104	Vacaciones	\$ 151.37		
	21040105	Indemnización	\$ 12,579.48		
V/Registro beneficio a empleado por despido				\$ 13,004.31	\$ 13,004.31

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
30/06/2025	Partida				
	210401	Beneficios a corto plazo		\$ 12,987.03	
	21040103	Aguinaldos	\$ 256.17		
	21040104	Vacaciones	\$ 151.37		
	21040105	Indemnización	\$ 12,579.48		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 12,987.03
		Banco Agrícola	\$ 12,987.03		
V/Registro pago por indemnización a empleado				\$ 12,987.03	\$ 12,987.03

3.3.2. Aplicación de Cuentas de Pasivos.

Descripción de la empresa: Se presenta el desarrollo de pasivos de una empresa salvadoreña que se dedica al giro de venta de productos alimenticios.

2 pasivo

Está constituido por el conjunto de deudas y obligaciones que la empresa posee, en el corto y en el largo plazo.

21 pasivo corriente

Un pasivo se debe clasificar como corriente cuando: Se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance. Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corriente.

2101 deudas Financieras a corto plazo

Se registrará los valores que la empresa perciba de cualquier institución bancaria en calidad de préstamo o sobregiros autorizados para generar su actividad principal, los cuales serán pagados dentro del ciclo normal de operaciones.

Se abonará: Con el valor de los préstamos o sobregiros bancarios otorgados a la empresa por parte de las instituciones financieras, y con los traslados que provenga de la cuenta 2201 préstamos bancarios a largo plazo, por la porción corriente.

Se cargará: Cuando realicen abonos a cuenta de la misma o con la cancelación de la suma adeudada.

Su saldo es: Acreedor.

2102 acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta cuenta mostrara las obligaciones económicas que la entidad contraiga a plazos iguales o menores de un año, deudas que no se pueden cancelar al cierre del periodo mensual y que sirven para que la empresa funciones en óptimas condiciones.

Se abonará: Con las adquisiciones al crédito de bienes o servicios en el país por el valor del documento mercantil.

Se cargará: Con los pagos que la empresa realice para abonar o cancelar a cuenta de la mercadería comprada al crédito.

Su saldo es: Acreedor.

2104 beneficios a empleados por pagar.

Esta cuenta comprende todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, en el corto plazo. Los beneficios a empleados de corto plazo son los beneficios diferentes de los beneficios por terminación. Comprende el reconocimiento de los gastos patronales de I.S.S.S. y AFP.

Se abonará: Con el valor terminado de los beneficios a empleados por pagar en el corto plazo.

Se cargará: Con las liquidaciones correspondientes de las obligaciones por beneficios a empleados.

Su saldo es: Acreedor.

2105 I.V.A. Debito Fiscal

Esta cuenta registra el impuesto cobrado por la transferencia de bienes muebles y/o la prestación de servicios (I.V.A.), a nuestros clientes.

Se abonará: Con el impuesto tasado en los comprobantes de crédito fiscal, facturas y notas de débito emitidas por las ventas de bienes o prestación de servicios y traslado a los clientes.

Se cargará: Con el importe de los créditos fiscales para determinar el impuesto a pagar a la Dirección General de Tesorería, al final del periodo mensual.

Su saldo es: Acreedor.

2106 impuestos corrientes por pagar.

Esta cuenta reflejara la deuda de la sociedad y a favor del fisco correspondiente a I.V.A., renta e impuestos municipales.

Se abonará: Con el valor de la provisión de los impuestos, debido a que su realización está sujeta a tramites especiales establecidos por el marco legal correspondiente.

Se cargará: Con los abonos o cancelaciones a la Dirección General de Tesorería y la Alcaldía municipal de la localidad.

Su saldo es: Acreedor.

2107 dividendos por pagar.

Esta cuenta mostrara los montos que la sociedad les debe a los accionistas en concepto de utilidades que genero su capital en la sociedad.

Se abonará: Con el valor de la transferencia de la cuenta 3104. Utilidades Acumuladas, al finalizar un ejercicio económico, en concepto de crear la obligación para con los accionistas e inversionistas de la empresa.

Se cargará: Con las liquidaciones respectivas a cada accionista en el periodo que destine la junta general para su respectivo pago.

Su saldo es: Acreedor.

2108 obligaciones por beneficios de retiro.

Esta cuenta registrara las obligaciones que la empresa contraiga en concepto de indemnizaciones, costos previsionales y otros tipos de obligaciones presentes, cuando estas se cancelen de manera pausada o por partes; previo acuerdo con el trabajador.

Se abonará: Con las cantidades que se le adeuden al trabajador en concepto de indemnizaciones, costos previsionales o cualquier tipo de obligación presente.

Se cargará: Con las respectivas amortizaciones al adeudo que se tiene con los trabajadores.

Su saldo es: Acreedor.

2107 interés por Pagar.

Esta cuenta registrara los intereses y otros costos, incurridos, que estén relacionados con los fondos que la institución adquiridos con las Instituciones Financieras.

Se abonará: Con las cantidades que se le adeuden a las Institución Financiera en concepto de interés.

Se cargará: Con las respectivas amortizaciones al adeudo que se tiene con las Instituciones Financieras.

Su saldo es: Acreedor.

22 pasivo no corriente.

Bajo este rubro se agrupará las cuentas que representan obligaciones económicas a pagar con vencimientos después de un año, con Instituciones Financieras o cualquier otro acreedor a través de una garantía real.

2201 deudas Financiera a largo plazo.

Esta cuenta mostrara las obligaciones económicas contraídas a un plazo a un año, con Instituciones Financieras a través de una garantía real.

Se abonará: Con los financiamientos recibidos de las Instituciones Financieras a un plazo mayor de un año.

Se cargará: Con la reclasificación de la porción corriente, con abono a la cuenta.

Su saldo es: Acreedor.

3.3.3. Estructura de las Cuentas Contables de Pasivo.

Orden de las cuentas contables para el rubro de pasivo

Cuenta	Concepto
2	Pasivo
21	Pasivo corriente
2101	Deudas financieras a corto plazo
210101	Préstamos bancarios a corto plazo
210102	Sobregiros bancarios
210103	Porción corriente de préstamos bancarios a corto plazo
210104	Deudas financieras a corto plazo con partes relacionadas
210105	Otras deudas financieras a corto plazo

2102	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
210201	Cuentas por pagar comerciales
21020102	Proveedores locales
21020103	Proveedores del exterior
210202	Cuentas por pagar partes relacionadas
210203	Acreedores Diversos
210204	Retenciones a empleados
21020401	Seguridad social I.S.S.S.
21020402	Fondo de pensiones
2102040201	UPISS
2102040202	A.F.P. Crecer
2102040203	A.F.P. Confía
21020403	Retenciones de impuestos sobre la renta
2102040301	Servicios de carácter permanente
2102040302	Servicios sin dependencia laboral
210205	Descuentos
21020501	Ordenes de descuentos de bancos
21020502	Descuentos de vialidades a empleados
21020503	Orden de descuento de procuraduría general
21020504	Orden de descuento F.S.V.
2103	Obligaciones bajo arrendamiento financiero a corto plazo
210301	Contrato bajo arrendamiento financiero a corto plazo
2104	Beneficios a empleados por pagar
210401	Beneficios a corto plazo
21040101	Sueldos y salarios
21040102	Comisiones
21040103	Aguinaldos
21040104	Vacaciones
21040106	Aportes patronales seguro social
21040107	Aportes patronales de fondos de pensiones
2104010701	I.S.S.S.
2104010702	A.F.P. Crecer 8.75%
2104010703	A.F.P. Confía 8.75%
2104010704	UPISS 8.75%
21040108	Aporte patronal INCAF
2105	I.V.A. Debito fiscal
210501	Por ventas a consumidor
210502	Por ventas a contribuyentes
2106	Impuestos por pagar
210601	I.V.A. Por pagar

210602	Pago a Cuenta 1.75%
210603	Impuestos sobre la renta
210604	Impuestos municipales
2107	Dividendos por pagar
210701	Dividendos decretados
2108	Obligaciones por beneficios de retiro
210801	Indemnizaciones obligatorias o convenidas
2109	Intereses por pagar
210901	Intereses bancarios por pagar
22	Pasivo no corriente
2201	Deudas financieras a largo plazo
220101	Préstamos bancarios a largo plazo
220102	Sobregiros bancarios a largo plazo
2202	Anticipos y garantía de clientes
220201	Anticipos de clientes
220202	garantía de clientes
2203	Obligaciones bajo arrendamiento financiero a largo plazo
220301	Contrato bajo arrendamiento financiero a largo plazo
2204	Pasivo por impuesto diferido
220401	Impuesto sobre la renta diferido
2205	Otros pasivos a largo plazo
220501	Otras obligaciones a largo plazo

3.3.4.Ejercicio Práctico Para la Contabilización de Pasivo de Una Empresa

Salvadoreña.

Medición de los pasivos.

	Tipo	Concepto	Tipo de contrato
Medición	Reconocimiento	Costo histórico Valor de lo recibido	Obligación Legal (ejemplo sueldos, cuenta por pagar a proveedores, factura de ventas u Obligación Implícita (ejemplo cuotas patronales, retenciones, impuesto por pagar)

Medición posterior	Costo amortizado
--------------------	------------------

Enunciados pasivos.

Ejercicio práctico para la contabilización de pasivo.

Base técnica.

NIIF para las PYMES 2015, **Sección 11- Instrumentos Financieros Básicos.**

Pasivo Corriente.

Pasivos financieros: Incluye préstamos, sobregiros y deudas bancarias.

Cuentas por pagar: Acreedores comerciales, retenciones y otras cuentas por pagar.

Registros diarios.

Enunciado y cálculo de ejercicios prácticos.

Enunciado # 1.

Sobregiros bancarios

Registros diarios deudas financieras a corto plazo.

Al 31 de diciembre, en la cuenta del Banco Agrícola se refleja un sobregiro de \$1,500.00 por lo cual se realiza el respectivo reconocimiento de la cuenta por pagar.

- Cálculo.

Los \$ 1,500.00 que refleja el banco en negativo, se traslada a la cuenta de sobregiro bancario.

Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
01/12/2025	Partida # 1				
		Efectivo y Equivalente al Efectivo		\$ 1,500.00	
		Banco Agrícola	\$ 1,500.00		
		2101 Deudas financieras a corto plazo			
	210102	Sobregiros bancarios			\$ 1,500.00
		Banco Agrícola	\$ 1,500.00		
		V/Registro de sobregiro bancario		\$ 1,500.00	\$ 1,500.00

Enunciado # 2.

Porción corriente de préstamos bancarios a corto plazo

Registros diarios deudas financieras a corto plazo.

Al cierre de cada periodo se debe reclasificar la porción corriente de préstamo bancario por pagar para el próximo año.

Al 31 de diciembre se tiene en la cuenta de préstamo bancario no corriente la suma de \$10,500.00 por lo que se reclasifica el importe de préstamo a corto plazo.

- Cálculo.

Los \$10,500.00, se traslada a la cuenta de deuda financiera a corto plazo.

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2025	Partida # 2				
		2201 Deudas financieras a largo plazo		\$ 10,500.00	
		220101 Préstamos bancarios a largo plazo	\$ 10,500.00		
		2101 Deudas financieras a corto plazo			\$ 10,500.00
		210103 Porción corriente de préstamos bancarios a corto plazo	\$ 10,500.00		
		V/Registro de prestamo corriente		\$ 10,500.00	\$ 10,500.00

Enunciado # 3.

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar comerciales

Proveedores locales

Registros diarios deudas financieras a corto plazo.

Con fecha 22 de diciembre se recibe inventario al crédito por el monto de \$5,650.0 con IVA incluido.

- Cálculo.

Los $\$ 4,633.00 / 1.13 = \$4,100.00$, se reconoce la cuenta por pagar a proveedor local

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
22/12/2025	Partida # 3				
		Inventario		\$ 4,100.00	
		Mercaderia para la venta	\$ 4,100.00		
		IVA credito fiscal		\$ 533.00	
		IVA credito fiscal compras locales	\$ 533.00		
		210201 Cuentas por pagar comerciales			\$ 4,633.00
		21020102 Proveedores locales	\$ 4,633.00		
		V/Registro cuenta por pagar por compra de inventario mes de diciembre 2025		\$ 4,633.00	\$ 4,633.00

Enunciado # 4.

Retenciones a empleados

Seguridad social I.S.S.S.

U.P.I.S.S.S.

A.F.P. Crecer.

A.F.P. Confía.

Se presenta la planilla de sueldo del mes de diciembre del 2025. Para el cálculo de retenciones a empleados.

Registros diarios deudas financieras a corto plazo.

Al 28 de diciembre se calcula las retenciones a empleados descontando del sueldo del mes de diciembre según planilla a continuación:

No.	Nombre	A.F.P.	Sueldo	Dias	Hora	Porcentajes	
						3%	7.25%
						I.S.S.S.	AFP
1	José Francisco Durán Méndez	U.P.I.S.S.S.	\$443.33	31	8	\$ 13.30	\$ 32.14
2	Félix David Monge Fernández	AFP CRECER	\$443.33	31	8	\$ 13.30	\$ 32.14
3	Esmeralda Daniela Cortez Díaz	AFP CRECER	\$436.01	31	8	\$ 13.08	\$ 31.61
4	Brenda Beatriz Serrano López	AFP CRECER	\$408.80	31	8	\$ 12.26	\$ 29.64
5	Karina Marisol Quiterio Vásquez	AFP CRECER	\$443.94	31	8	\$ 13.32	\$ 32.19
6	Jancyn Domínguez Vega	AFP CONFIA	\$421.03	31	8	\$ 12.63	\$ 30.52
7	Wendy Hernández Ramírez	AFP CONFIA	\$419.65	31	8	\$ 12.59	\$ 30.42
8	Liliana Abigail González Gómez	AFP CONFIA	\$445.77	31	8	\$ 13.37	\$ 32.32
9	Yohana Arely Echeverría Valladares	AFP CONFIA	\$461.44	31	8	\$ 13.84	\$ 33.45
10	Kevin Palacios Menjívar	AFP CONFIA	\$461.86	31	8	\$ 13.86	\$ 33.48
11	Marta Liliana González Hernández	AFP CRECER	\$430.91	31	8	\$ 12.93	\$ 31.24
Total			\$4,816.07			\$ 144.48	\$ 349.17

- Cálculo.

El monto de retención del I.S.S.S es el 3% = \$ 144.48

El monto de retención del A.F.P Confía es el 7.25% = \$160.21

El monto de retención del A.F.P Crecer es el 7.25% = \$156.82

El monto de retención del U.P.I.S.S.S. es el 7.25%= \$32.14

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/12/2025	Partida # 4				
		Gasto de venta		\$ 4,816.07	
		Sueldo	\$ 4,816.07		
	210204	Retenciones a empleados			\$ 493.65
	21020401	Seguridad social I.S.S.S.	\$ 144.48		
	21020402	Fondo de pensiones			
	2102040201	U.P.I.S.S.S.	\$ 32.14		
	2102040202	A.F.P. Crecer	\$ 156.82		
	2102040203	A.F.P. Confia	\$ 160.21		
	210401	Beneficios a corto plazo			\$ 4,322.42
	21040101	Sueldos y salarios	\$ 4,322.42		
		V/Registro de retenciones a empleados		\$ 4,816.07	\$ 4,816.07

Enunciado # 5.

Retenciones de impuestos sobre la renta.

Servicios de carácter permanente.

Servicios sin dependencia laboral.

Retención por Servicios de Carácter Permanente.

Cuando se pague o acredite a una persona natural domiciliada en la República una cantidad en concepto de remuneración por servicios permanentes, se estará obligado a retener el monto correspondiente como anticipo del Impuesto Sobre la Renta, conforme a las tablas de retención vigentes.

- Cálculo.

Al 31 de diciembre se paga de sueldo de \$800.00 al supervisor por servicio de carácter permanente el cual esté sujeto a Impuesto Retenido.

Como podemos observar en la figura 1, los \$800.00 corresponden al tramo II.

Nota: el 30 de abril de 2025 se publicó la nueva tabla de retención del impuesto sobre la renta.

Tabla de retención

TABLAS DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Sujetos Comprendidos

Art. 1.- Se consideran sujetos pasivos de la retención, las personas naturales domiciliadas en el país, que perciban rentas gravadas que provengan de salarios, sueldos y otras remuneraciones de similar naturaleza en relación de subordinación o dependencia, ya sea en especie o en efectivo, las que serán afectas a una retención, de acuerdo a las siguientes tablas:

a) Remuneraciones gravadas pagaderas mensualmente:

	DESDE	HASTA	% A APLICAR	SOBRE EL EXCESO DE:	MÁS CUOTA FIJA DE:
I TRAMO	0.01	550.00	SIN RETENCIÓN		
II TRAMO	550.01	895.24	10%	550.00	17.67
III TRAMO	895.25	2,038.10	20%	895.24	60.00
IV TRAMO	2,038.11	En adelante	30%	2,038.10	288.57

Nota. Tabla mensual de retención

www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf. (30 de 04 de 2025).

Sueldo	I.S.S.S. 3%	A.F.P. 7.25%	Monto	Sobre el exceso	Monto	A aplicar 10%	Más Cuota fija	Retención
\$ 800.00	\$ 24.00	\$ 58.00	\$ 718.00	\$ 550.00	\$ 168.00	\$ 16.80	\$ 17.67	\$ 34.47

El impuesto retenido a pagar a la dirección general de tesorería es el monto de \$ 34.47

- Cálculo.

Retención por Prestación de Servicios

Cuando se paguen o acrediten sumas en concepto de pagos por prestación de servicios, intereses, bonificaciones, o premios a personas naturales que no tengan relación de dependencia laboral con quien recibe el servicio, están obligadas a retener el diez por ciento (10%)

Se adquiere el servicio sin dependencia laboral para el mantenimiento y limpieza de maquinaria por el monto de \$ 436.00

El impuesto retenido a pagar por servicio sin independencia laboral es \$ 43.60

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/12/2025	Partida # 5				
		Gasto de venta		\$ 1,236.00	
		Sueldo	\$ 800.00		
		Mantenimiento de mobiliario y equipo de sala de vent	\$ 436.00		
	210204	Retenciones empleados			\$ 82.00
	21020401	Seguridad social I.S.S.S.	\$ 24.00		
	2102040202	A.F.P. Crecer	\$ 58.00		
	21020403	Retenciones de impuestos sobre la renta			\$ 78.07
	2102040301	Servicios de carácter permanente	\$ 34.47		
	2102040302	Servicios sin dependencia laboral	\$ 43.60		
	210401	Beneficios a corto plazo			\$ 683.53
	21040101	Sueldos y salarios	\$ 683.53		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 392.40
		Banco	\$ 392.40		
V/Registro retenciones de I.S.R., personal permanente y personal sin dependdencia laboral				\$ 1,236.00	\$ 1,236.00

Enunciado # 6.

Descuentos

Ordenes de descuentos de bancos

Descuentos de vialidades a empleados

Orden de descuento de procuraduría general

Orden de descuento F.S.V.

Se registra el sueldo por el monto de \$ 800.00 descontado un préstamo del 1.7.3 banco agrícola \$25.00 del empleado José Basilio Vásquez, descuento de vialidades por el monto de \$ 3.43, descuento de la Procuraduría General de la Republica por \$45.00 y \$65.00 por descuento pago Fondo Social Para La Vivienda.

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/12/2025	Partida # 6				
		Gasto de venta		\$ 800.00	
		Sueldo	\$ 800.00		
	210204	Retenciones empleados			\$ 82.00
	21020401	Seguridad social I.S.S.S.	\$ 24.00		
	2102040202	A.F.P. Crecer	\$ 58.00		
	21020403	Retenciones de impuestos sobre la renta			\$ 34.47
	2102040301	Servicios de carácter permanente	\$ 34.47		
	210205	Descuentos			\$ 138.43
	21020501	Ordenes de descuentos de bancos	\$ 25.00		
	21020502	Descuentos de vialidades a empleados	\$ 3.43		
	21020503	Orden de descuento de procuraduria general	\$ 45.00		
	21020504	Orden de descuento F.S.V.	\$ 65.00		
	210401	Beneficios a corto plazo			\$ 545.10
	21040101	Sueldos y salarios	\$ 545.10		
V/Registro descuentos a empleado orden de banco, vialidades, procuraduria y F.S.V.				\$ 800.00	\$ 800.00

Enunciado # 7.

Beneficios a empleados por pagar

Sueldos y salarios

Comisiones

Aguinaldos

Vacaciones

El 01 de diciembre se registra el sueldo de la primera quincena por \$ 400.00, la comisión del 3% sobre la venta de 5,000.00, aguinaldo por 15 días, vacaciones de 15 días más el 30%.

- Cálculo.

Se realiza el cálculo por beneficio a empleados:

Sueldo primera quincena más vacaciones se le efectúa el descuento de I.S.S.S., A.F.P.

Descuento de I.S.S.S. y A.F.P.

	Monto	I.S.S.S.	A.F.P.
Sueldo	\$ 400.00	\$ 12.00	\$ 29.00
Aguinaldo	\$ 400.00		
Vacación	\$ 520.00	\$ 15.60	\$ 37.70
Comisión	\$ 150.00	\$ 2.40	\$ 10.88
Total	\$ 1,470.00	\$ 30.00	\$ 77.58
I.S.S.S.	-\$ 30.00		
A.F.P.	-\$ 77.58		
I.S.R.	-\$ 73.44		
A recibir	\$ 1,288.99		

Art. 177.- Después de un año de trabajo continuo en la misma empresa o establecimiento o bajo la dependencia de un mismo patrono, los trabajadores tendrán derecho a un período de vacaciones cuya duración será de quince días, los cuales serán remunerados con una prestación equivalente al salario ordinario correspondiente a dicho lapso más un 30% del mismo.

El techo de cotización del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) es de \$1,000. Esto significa que los trabajadores que ganen más de \$1,000 seguirán aportando lo mismo que si ganaran \$1,000.

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
01/12/2025	Partida # 7				
		Gasto de venta		\$ 1,470.00	
		Sueldo	\$ 400.00		
		Comisiones	\$ 150.00		
		Aguinaldo	\$ 400.00		
		Vacaciones	\$ 520.00		
		210204 Retenciones empleados			\$ 107.58
	21020401	Seguridad social I.S.S.S.	\$ 30.00		
	2102040202	A.F.P. Crecer	\$ 77.58		
		21020403 Retenciones de impuestos sobre la renta			\$ 73.44
	2102040301	Servicios de carácter permanente	\$ 73.44		
		210401 Beneficios a corto plazo			\$ 1,288.99
	21040101	Sueldos y salarios	\$ 359.00		
	21040102	Comisiones	\$ 136.73		
	21040103	Aguinaldos	\$ 400.00		
	21040104	Vacaciones	\$ 393.26		
V/Registro beneficio a empleado de sueldo, comision, aguinaldo y vacación				\$ 1,470.00	\$ 1,470.00

Enunciado # 8.

Aportes patronales de fondos de pensiones

I.S.S.S.

A.F.P. Crecer 8.75%

A.F.P. Confía 8.75%

UPISS 8.75%

Aporte patronal INCAF

El 29 de diciembre 2025, se calcula las cuotas patronales correspondiente a pagar en enero 2026. Se detalla a continuación la planilla de sueldo.

No.	Nombre	A.F.P.	Sueldo	Dias	Hora	INCAF	Cuota patronal Porcentajes		
							1%	7.5%	8.75%
							I.S.S.S.	AFP	
1	José Francisco Durán Méndez	U.P.I.S.S.S.	\$443.33	31	8	\$ 4.43	\$ 33.25	\$ 38.79	
2	Félix David Monge Fernández	AFP CRECER	\$443.33	31	8	\$ 4.43	\$ 33.25	\$ 38.79	
3	Esmeralda Daniela Cortez Diaz	AFP CRECER	\$436.01	31	8	\$ 4.36	\$ 32.70	\$ 38.15	
4	Brenda Beatriz Serrano López	AFP CRECER	\$408.80	31	8	\$ 4.09	\$ 30.66	\$ 35.77	
5	Karina Marisol Quiterio Vásquez	AFP CRECER	\$443.94	31	8	\$ 4.44	\$ 33.30	\$ 38.84	
6	Jancyn Domínguez Vega	AFP CONFIA	\$421.03	31	8	\$ 4.21	\$ 31.58	\$ 36.84	
7	Wendy Hernández Ramirez	AFP CONFIA	\$419.65	31	8	\$ 4.20	\$ 31.47	\$ 36.72	
8	Liliana Abigail González Gómez	AFP CONFIA	\$445.77	31	8	\$ 4.46	\$ 33.43	\$ 39.00	
9	Yohana Arely Echeverría Valladares	AFP CONFIA	\$461.44	31	8	\$ 4.61	\$ 34.61	\$ 40.38	
10	Kevin Palacios Menjivar	AFP CONFIA	\$461.86	31	8	\$ 4.62	\$ 34.64	\$ 40.41	
11	Marta Liliana González Hernández	AFP CRECER	\$430.91	31	8	\$ 4.31	\$ 32.32	\$ 37.70	
Total			\$4,816.07			\$ 48.16	\$ 361.21	\$ 421.41	

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
29/12/2025	Partida # 8				
		Gasto de venta		\$	830.77
		Cuota Patronal			
		I.S.S.S.	\$	361.21	
		A.F.P. Crecer 8.75%	\$	189.26	
		A.F.P. Confía 8.75%	\$	193.35	
		U.P.I.S.S.S. 8.75%	\$	38.79	
		Aporte patronal INCAF	\$	48.16	
	21040107	Aportes patronales de fondos de pensiones			\$ 830.77
	2104010701	I.S.S.S.	\$	361.21	
	2104010702	A.F.P. Crecer 8.75%	\$	189.26	
	2104010703	A.F.P. Confía 8.75%	\$	193.35	
	2104010704	U.P.I.S.S.S. 8.75%	\$	38.79	
	21040108	Aporte patronal INCAF	\$	48.16	
		V/Registro de cuota patronal		\$ 830.77	\$ 830.77

Enunciado # 9.

I.V.A. Debito fiscal

Por ventas a consumidor

Por ventas a contribuyentes

El 30 de diciembre 2025, se registra el I.V.A. debito por ventas a consumidor final, y por venta a contribuyentes.

I.V.A. debito consumidor

VENTAS						
FECHA	CORRELATIVO		VENTAS FACTURA CONSUMIDOR			
			DEL N.º	AL N.º	VENTAS NETAS	IVA (VTA MÁS IVA)
10/12/2025	19	19	\$	79.25	\$	10.30 \$ 89.55
15/12/2025	20	20	\$	24.18	\$	3.14 \$ 27.32
17/12/2025	21	21	\$	60.90	\$	7.92 \$ 68.82
20/12/2025	22	22	\$	3,775.89	\$	490.87 \$ 4,266.76
			\$	3,940.22	\$	512.23 \$ 4,452.45

I.V.A. debito contribuyentes

XXX, S.A. DE C.V.						
Fecha de Emisión	Numero de Comprobante	No. De Registro	NIT	NOMBRE DEL CLIENTE	VENTAS INTERNAS	VENTAS IVA- DEBITO FISCAL
04/12/2025	0181	00000-0	0614-000000-137-0	EMPRESA, S.A. DE C.V.	\$ 127.06	\$ 16.52
04/12/2025	0182	00000-0	0614-000000-137-0	EMPRESA, S.A. DE C.V.	\$ 77.47	\$ 10.07
12/12/2025	0183			** ANULADO **		
12/12/2025	0184	00000-0	0614-000000-137-0	EMPRESA, S.A. DE C.V.	\$ 200.92	\$ 26.12
19/12/2025	0185	00000-0	0614-000000-137-0	EMPRESA, S.A. DE C.V.	\$ 91.65	\$ 11.91
22/12/2025	0186	00000-0	0614-000000-137-0	EMPRESA, S.A. DE C.V.	\$ 80.53	\$ 10.47
27/12/2025	0187	00000-0	0614-000000-137-0	EMPRESA, S.A. DE C.V.	\$ 358.50	\$ 46.61
TOTAL					\$ 936.13	\$ 121.70

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
30/12/2025	Partida # 9				
		Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ 5,510.28	
		Cuentas por cobrar comerciales	\$ 5,510.28		
		2105 I.V.A. Debito fiscal			\$ 633.93
	210501	Por ventas a consumidor	\$ 512.23		
	210502	Por ventas a contribuyentes	\$ 121.70		
		Ingreso de operación			\$ 4,876.35
		Ingreso por venta de productos gourmet	\$ 4,876.35		
V/Registro I.V.A Debito fiscal				\$ 5,510.28	\$ 5,510.28

Enunciado # 10.

Impuesto por pagar

I.V.A. Por pagar

Pago a Cuenta 1.75%

El 31 de diciembre 2025, el libro de compra refleja un valor neto de \$ 4,100.00, y un I.V.A. Crédito Fiscal de \$ 597.27, y un I.V.A. Debito Fiscal por \$633.93.

Detalle de montos:

	Valor Neto	I.V.A. Debito Fiscal.
Libro de Venta Consumidor	\$ 3,940.22	\$ 512.23
Libro de Venta Contribuyente	\$ 936.13	\$ 121.70
	\$ 4,876.35	\$ 633.93
	Valor Neto	I.V.A. Crédito Fiscal.
Libro de compra	\$ 4,100.00	\$ 533.00
	\$ 494.38	\$ 64.27
	\$ 4,594.38	\$ 597.27
I.V.A. Por Pagar		\$ 36.66

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2025	Partida # 10				
	2105	I.V.A. Debito Fiscal		\$ 633.93	
	210501	Por ventas a consumidor	\$ 512.23		
	210502	Por ventas a contribuyentes	\$ 121.70		
		I.V.A. Crédito Fiscal			\$ 597.27
		Por compras internas	\$ 597.27		
	2106	Impuestos por pagar			\$ 36.66
	210601	I.V.A. Por pagar	\$ 36.66		
V/Registro I.V.A. Por Pagar				\$ 633.93	\$ 633.93

El 31 de diciembre 2025, se realiza el cálculo del Impuesto de Pago a Cuenta, las ventas del mes suman un monto de \$4,876.35. sobre este monto se realiza el cálculo de 1.75%.
Detalle de montos:

Libro de Venta Consumidor	\$3,940.22
Libro de Venta Contribuyente	\$ 936.13
	\$4,876.35
Pago a Cuenta por pagar 1.75% sobre las Ventas Netas	\$ 85.34

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2025	Partida # 11				
		Pago a Cuenta e Impuesto Sobre la Renta		\$ 85.34	
		Pago a Cuenta Presente Ejercicio	\$ 85.34		
	2106	Impuestos por pagar			\$ 85.34
	210602	Pago a Cuenta 1.75%	\$ 85.34		
V/Registro Pago a Cuenta Por Pagar				\$ 85.34	\$ 85.34

Enunciado # 11.

Dividendos por pagar

Dividendos decretados

La empresa decreto el pago de dividendos por un monto de \$1,000.00 para el accionista Jesús Osvaldo Hernández Orellana, sobre el monto decretado se calcula el I.S.R. del 5%.

Detalle de montos:

	Valor Neto
Decreto de utilidades del ejercicio 2024	
Monto a Pagar accionista \$1,000.00	\$ 1,000.00
	\$ 1,000.00
I.S.R. 5% dividendos	\$ 50.00
Pago por dividendos	\$ 950.00

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2025	Partida # 12				
		Utilidades Acumuladas		\$ 1,000.00	
		Utilidad Acumulada	\$ 1,000.00		
	21020403	Retenciones de impuestos sobre la renta			\$ 50.00
	2102040302	Servicios sin dependencia laboral	\$ 50.00		
	2107	Dividendos por pagar			\$ 950.00
	210701	Dividendos decretados	\$ 950.00		
		V/Registro Dividendos Decretados		\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Pasivo No Corriente.

Pasivos financieros: Deudas bancarias.

Enunciado # 12.

Deudas Financieras a Largo Plazo

Préstamo bancario a largo plazo

La empresa firmo contrato con el Banco XXX, por el monto de \$25,000.00, el cual se destinará para la remodelación de instalaciones, plazo de OCHENTA Y CUATRO MESES, para simplicidad asumiremos que la cuota de capital es por una cuota de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE 62/100 DÓLARES.

Reconocimiento inicial

“Una entidad reconocerá un pasivo financiero solo cuando se convierta en parte de los términos contractuales del instrumento.” NIIF para las PYMES, 11.12

Medición inicial.

De acuerdo con el párrafo **11.13**, los pasivos financieros se miden inicialmente al **valor razonable menos los costos de transacción**. En este caso, el valor razonable es el monto recibido (\$24,505.62), mientras que el valor nominal del préstamo (\$25,000.00) representa la obligación contractual total.

“Al momento del reconocimiento inicial, una entidad medirá todos los instrumentos financieros al valor razonable menos (en el caso de un pasivo) los costos de transacción.” — NIIF para las PYMES, 11.13

Detalle de montos:

Monto nominal: \$25,000

Desembolso neto: \$24,505.62 (por comisión de \$494.38)

Plazo: 84 meses

Cuota para ejemplificación: \$297.62

Tasa efectiva mensual : “Tasa efectiva mensual calculada al costo amortizado conforme a NIIF para PYMES: 0.7945%”

- Registro contable.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
01/11/2025	Partida # 13				
		Efectivo y Equivalente al Efectivo		\$ 24,441.35	
		Banco Agricola	\$ 24,441.35		
	2201	Deudas financieras a largo plazo		\$ 494.38	
	220101	Préstamos bancarios a largo plazo	\$ 494.38		
		I.V.A. Crédito Fiscal		\$ 64.27	
		Por compras internas	\$ 64.27		
		22 Pasivo no corriente			
	2201	Deudas financieras a largo plazo			\$ 25,000.00
	220101	Préstamos bancarios a largo plazo	\$ 25,000.00		
V/Registro de contrato por préstamo				\$ 25,000.00	\$ 25,000.00

Cuadro de costo amortizado nominal, para efectos de simplicidad asumiremos que la cuota de capital quedo fijada en US\$ 297.62 mensuales.

Anual nominal 9.53%

Mensual nomin 0.7945%

TMN	<u>TNA</u>	<u>9.53%</u>	0.7945%
	12 meses	12	

Cuadro de amortización

	Mes	Importe Nominal	Pagos Principal	Intereses devengados	Saldo Final	Flujos deEfectivo
1	01/11/2025	\$ 25,000.00	\$ 297.62	\$ 198.63	\$ 24,702.38	\$ 496.24
2	01/12/2025	\$ 24,702.38	\$ 297.62	\$ 196.26	\$ 24,404.76	\$ 493.88
3	01/01/2026	\$ 24,404.76	\$ 297.62	\$ 193.90	\$ 24,107.14	\$ 491.51
4	01/02/2026	\$ 24,107.14	\$ 297.62	\$ 191.53	\$ 23,809.52	\$ 489.15
5	01/03/2026	\$ 23,809.52	\$ 297.62	\$ 189.17	\$ 23,511.90	\$ 486.79
6	01/04/2026	\$ 23,511.90	\$ 297.62	\$ 186.80	\$ 23,214.29	\$ 484.42
7	01/05/2026	\$ 23,214.29	\$ 297.62	\$ 184.44	\$ 22,916.67	\$ 482.06
8	01/06/2026	\$ 22,916.67	\$ 297.62	\$ 182.07	\$ 22,619.05	\$ 479.69
9	01/07/2026	\$ 22,619.05	\$ 297.62	\$ 179.71	\$ 22,321.43	\$ 477.33
10	01/08/2026	\$ 22,321.43	\$ 297.62	\$ 177.34	\$ 22,023.81	\$ 474.96
11	01/09/2026	\$ 22,023.81	\$ 297.62	\$ 174.98	\$ 21,726.19	\$ 472.60
12	01/10/2026	\$ 21,726.19	\$ 297.62	\$ 172.61	\$ 21,428.57	\$ 470.23
13	01/11/2026	\$ 21,428.57	\$ 297.62	\$ 170.25	\$ 21,130.95	\$ 467.87
14	01/12/2026	\$ 21,130.95	\$ 297.62	\$ 167.89	\$ 20,833.33	\$ 465.50

Cuadro de costo amortizado con tasa de interés efectiva

Cuadro de costo amortizado con tasa de interés efectiva								Determinación de TIR (Tasa Efectiva)
Monto	Cargo		Mes	Importe Nominal	Costo aTasa efectiva	Salidas de Efectivo	Saldo Final	
	\$ 287.20	1	01/11/2025	\$ 24,505.62	\$ 209.04	\$ 496.24	\$ 24,218.42	\$ 24,505.62
\$ 574.49	\$ 287.29	2	01/12/2025	\$ 24,218.42	\$ 206.59	\$ 493.88	\$ 23,931.13	-\$ 496.24
	\$ 287.37	3	01/01/2026	\$ 23,931.13	\$ 204.14	\$ 491.51	\$ 23,643.76	-\$ 493.88
	\$ 287.46	4	01/02/2026	\$ 23,643.76	\$ 201.69	\$ 489.15	\$ 23,356.30	-\$ 491.51
	\$ 287.55	5	01/03/2026	\$ 23,356.30	\$ 199.24	\$ 486.79	\$ 23,068.76	-\$ 489.15
	\$ 287.63	6	01/04/2026	\$ 23,068.76	\$ 196.79	\$ 484.42	\$ 22,781.12	-\$ 486.79
	\$ 287.72	7	01/05/2026	\$ 22,781.12	\$ 194.33	\$ 482.06	\$ 22,493.40	-\$ 484.42
	\$ 287.81	8	01/06/2026	\$ 22,493.40	\$ 191.88	\$ 479.69	\$ 22,205.58	-\$ 482.06
	\$ 287.90	9	01/07/2026	\$ 22,205.58	\$ 189.42	\$ 477.33	\$ 21,917.68	-\$ 479.69
	\$ 288.00	10	01/08/2026	\$ 21,917.68	\$ 186.97	\$ 474.96	\$ 21,629.68	-\$ 477.33
	\$ 288.09	11	01/09/2026	\$ 21,629.68	\$ 184.51	\$ 472.60	\$ 21,341.60	-\$ 474.96
	\$ 288.18	12	01/10/2026	\$ 21,341.60	\$ 182.05	\$ 470.23	\$ 21,053.42	-\$ 472.60
	\$ 288.27	13	01/11/2026	\$ 21,053.42	\$ 179.59	\$ 467.87	\$ 20,765.14	-\$ 470.23
\$3,454.36	\$ 288.37	14	01/12/2026	\$ 20,765.14	\$ 177.14	\$ 465.50	\$ 20,476.77	-\$ 467.87

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
01/11/2025 Partida # 14					
22 Pasivo no corriente					
		2201 Deudas financieras a largo plazo		\$ 574.49	
		220101 Préstamos bancarios a largo plazo	\$ 574.49		
21 Pasivo corriente					
		2101 Deudas financieras a corto plazo			\$ 574.49
		210103 Porción corriente de préstamos bancarios a corto pl	\$ 574.49		
V/Registro porción corriente del prestamo adquirido con el Banco XXX				\$ 574.49	\$ 574.49

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/11/2025	Partida # 15				
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 287.20	
	210103	Porción corriente de préstamos bancarios a corto plazo			
		Gastos Financieros		\$ 209.04	
		Intereses	\$ 198.63		
		Comision	\$ 10.42		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 496.24
		Banco Agrícola	\$ 496.24		
V/Registro de contrato por préstamo mes de noviembre				\$ 496.24	\$ 496.24

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
28/12/2025	Partida # 16				
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo		\$ 287.29	
	210103	Porción corriente de préstamos bancarios a corto pl	\$ 287.29		
		Gastos Financieros		\$ 206.59	
		Intereses	\$ 196.26		
		Comision	\$ 10.33		
		Efectivo y Equivalente al Efectivo			\$ 493.88
		Banco Agrícola	\$ 493.88		
V/Registro de contrato por préstamo mes de diciembre				\$ 493.88	\$ 493.88

FECHA	CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2025	Partida # 17				
		22 Pasivo no corriente			
	2201	Deudas financieras a largo plazo		\$ 3,454.36	
	220101	Préstamos bancarios a largo plazo	\$ 3,454.36		
		21 Pasivo corriente			
	2101	Deudas financieras a corto plazo			\$ 3,454.36
	210103	Porción corriente de préstamos bancarios a corto pl	\$ 3,454.36		
V/Registro porción corriente del préstamo adquirido con el Banco Agrícola para el año 202				\$ 3,454.36	\$ 3,454.36

- Presentación de la Cuenta T de Préstamo.

Adquisición de préstamo 220101		Por traslado de cuota 1 y 2, más porción 220101		Registro cuota 1 y 2 210103		Total cuota No.84 220101	
Préstamos bancarios a largo plazo		Préstamos bancarios a largo plazo		Porción corriente de préstamos bancarios a corto plazo		Préstamos bancarios a largo plazo	
DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
\$ 494.38	\$ 25,000.00	\$ 494.38	\$ 25,000.00		\$ 574.49	\$ 494.38	\$ 25,000.00
		\$ 574.49		\$ 287.20	\$ 3,454.36	\$ 24,505.62	
		\$ 3,454.36		\$ 287.29			
\$ 494.38	\$ 25,000.00	\$ 4,523.23	\$ 25,000.00	\$ 574.49	\$ 4,028.85	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
	\$ 24,505.62		\$ 20,476.77		\$ 3,454.36		\$ 0.00

• **Balance de Comprobación, Empresa Egresados, S.A. de C.V., al 31 de diciembre 2025.**

**EGRESADOS ABC, S.A. DE C.V.
BALANCE DE COMPROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	Activo		
	Activo Corriente		
	Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 24,558.83	
	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 5,510.28	
	Inventario	\$ 4,100.00	
	Pagos por Anticipados	\$ 85.34	
	Gastos de Operación		
	Gasto de venta	\$ 9,152.84	
	Gastos Financieros	\$ 415.64	
	2 Pasivo		
	21 Pasivo corriente		
	2101 Deudas financieras a corto plazo		
	210102 Sobregiros bancarios		\$ 1,500.00
	210103 Porción corriente de préstamos bancarios a corto plazo		\$ 13,954.36
	2102 Acreedores comerciales y otras cuenta por pagar		
	210201 Cuentas por pagar comerciales		
	21020102 Proveedores locales		\$ 4,633.00
	210204 Retenciones a empleados		
	21020401 Seguridad social I.S.S.S.		\$ 290.48
	21020402 Fondo de pensiones		
	2102040201 U.P.I.S.S.S.		\$ 32.14
	2102040202 A.F.P. Crecer		\$ 282.39
	2102040203 A.F.P. Confía		\$ 160.21
	21020403 Retenciones de impuestos sobre la renta		
	2102040301 Servicios de carácter permanente		\$ 192.38
	2102040302 Servicios sin dependencia laboral		\$ 43.60
	210205 Descuentos		
	21020501 Ordenes de descuentos de bancos		\$ 25.00
	21020502 Descuentos de vialidades a empleados		\$ 3.43
	21020503 Orden de descuento de procuraduría general		\$ 45.00
	21020504 Orden de descuento F.S.V.		\$ 65.00
	210401 Beneficios a corto plazo		
	21040101 Sueldos y salarios		\$ 5,910.05
	21040102 Comisiones		\$ 136.73
	21040103 Aguinaldos		\$ 400.00
	21040104 Vacaciones		\$ 393.26
	21040107 Aportes patronales de fondos de pensiones		
	2104010701 I.S.S.S.		\$ 361.21
	2104010702 A.F.P. Crecer 8.75%		\$ 189.26
	2104010703 A.F.P. Confía 8.75%		\$ 193.35
	2104010704 U.P.I.S.S.S. 8.75%		\$ 38.79
	21040108 Aporte patronal INCAF		\$ 48.16
	2106 Impuestos por pagar		
	210601 I.V.A. Por pagar		\$ 36.66
	210602 Pago a Cuenta 1.75%		\$ 85.34
	2107 Dividendos por pagar		
	210701 Dividendos decretados		\$ 950.00
	22 Pasivo no corriente		
	2201 Deudas financieras a largo plazo		
	220101 Préstamos bancarios a largo plazo		\$ 9,976.77
	Utilidades Acumuladas		
	Utilidad Acumulada		-\$ 1,000.00
	Ingreso de operación		
	Ingreso por venta de productos gourmet		\$ 4,876.35
	Total	\$ 43,822.93	\$ 43,822.93
	Representante Legal	Contador	Auditor Externo

- **Estado de Resultados.**

Aunque los pasivos como tal no se presentan directamente en el estado de resultados (ya que aparecen en el Estado de Situación Financiera), sus efectos sí se reflejan a través de los siguientes elementos:

Gastos financieros. Por la adquisición del préstamo se realizó el registro por comisión e interés, se debe reconocer los gastos por intereses en El Estado de Resultados.

EGRESADOS ABC, S.A. DE C.V.			
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
(Valores expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)			
Ingresos		\$	4,876.35
Venta de Productos Gourmet	\$ 4,876.35		
Utilidad Bruta		\$	4,876.35
Menos:			
Gastos de Operación		\$	9,568.48
Gastos de Administracion	\$ -		
Gastos de Ventas	\$ 9,152.84		
Gastos Financieros	\$ 415.64		
Utilidad antes de impuestos		\$	(4,692.13)
Impuesto Sobre la Renta		\$	-
Perdida del Ejercicio		\$	(4,692.13)
Representante Legal		Contador	
		Auditor	

- **Estado de Situación Financiera.**

Según la Sección 4 de la NIIF para PYMES, el Estado de Situación Financiera debe mostrar los activos, pasivos y patrimonio al final del periodo.

- **Partidas mínimas obligatorias (Sección 4.2)**

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Pasivos financieros.

Pasivos por impuestos corrientes.

- **Clasificación de los Pasivos (Sección 4.7 y 4.8) — Pasivos corrientes**

Un pasivo se clasifica como corriente si:

Se espera liquidarlo en el ciclo normal de operación.

Se mantiene con fines de negociación.

Debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes.

La entidad no tiene derecho incondicional para aplazar su cancelación

- **Sección 4.8 — Pasivos no corrientes**

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

EGRESADOS ABC, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Valores expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Activo			Pasivo		
Activo corriente		\$34,254.45	Pasivo corriente		\$ 29,969.80
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 24,558.83		Deudas financieras a corto plazo	\$ 15,454.36	
Deudores comerc. y otras ctas. por cobrar	\$ 5,510.28		Acreedores comerc. y otras ctas. por pagar	\$ 5,772.63	
Inventario de mercadería	\$ 4,100.00		Beneficios a corto plazo	\$ 7,670.81	
Pagos por anticipados	\$ 85.34		Impuestos por pagar	\$ 122.00	
			Dividendos por pagar	\$ 950.00	
Activo no corriente		\$ -	Pasivo no corriente		\$ 9,976.77
Propiedad, planta y equipo	\$ -		Deudas financieras a largo plazo	\$ 9,976.77	
Depreciación acumulada (CR)	\$ -				
			Patrimonio		\$ (5,692.13)
			Capital contable		
			Capital social	\$ -	
			Perdida acumuladas Ejerc. anteriores	\$ (1,000.00)	
			Utilidad ejercicio anterior	\$ -	
			Perdida del presente ejercicio	\$ (4,692.13)	
TOTAL DE ACTIVO		\$34,254.45	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 34,254.45

Representante Legal

Contador

Auditor

CONCLUSIONES

1. Impacto de las NIIF en la Contabilidad de Pasivos: La implementación de la NIIF para PYMES ha demostrado ser un componente crucial para la contabilidad de pasivos en las empresas salvadoreñas. La correcta aplicación de estas normas permite a las empresas asegurar una presentación más clara y comprensible de sus obligaciones financieras, contribuyendo así a la transparencia y a la credibilidad de sus estados financieros.

2. Desafíos en la Aplicación Práctica: Las empresas enfrentan desafíos significativos en la medición, reconocimiento y presentación de los pasivos. Estos desafíos incluyen la falta de capacitación adecuada de los profesionales en contaduría, confusión en la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes, y dificultades en la adecuada revelación de información sobre la naturaleza y las condiciones de los pasivos.

3. Relación entre Formación y Comprensión: La investigación halló una fuerte correlación entre el nivel educativo y la experiencia laboral de los contadores con la calidad de la comprensión e interpretación de los pasivos. Los profesionales con educación continua y formación específica en NIIF mostraron una mayor capacidad para aplicar las normativas en su práctica contable diaria.

4. Importancia de la Educación Continua: La educación continua y la capacitación son elementos críticos para mejorar la aplicación de las NIIF. Los contadores que participan en programas de formación sobre estas normativas sí tienen mayor competencia en el reconocimiento y presentación de los pasivos, lo que se traduce en una mejor calidad de la información financiera.

RECOMENDACIONES

1. Promoción de la Cultura de Transparencia: Las organizaciones deben fomentar una cultura interna donde la transparencia en la presentación de la información financiera sea prioritaria. Esto incluye promover un entorno en el que se valore la correcta revelación de información sobre los pasivos y otros compromisos financieros.

2. Seguimiento y Evaluación: Es vital establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan a las empresas revisar periódicamente sus prácticas contables y asegurarse de que están alineadas con las NIIF. Esto podría implicar auditorías internas regulares y revisiones por parte de profesionales externos.

3. Asesoría Profesional: Las pequeñas y medianas empresas que no cuenten con un equipo contable robusto deberían considerar la opción de contratar servicios de consultoría especializada en NIIF para garantizar que sus estados financieros cumplan con los estándares internacionales.

4. Fortalecimiento de la Capacitación: Se recomienda a las instituciones educativas y a los organismos reguladores implementar programas de capacitación y actualización continua en NIIF para PYMES. Esto debe incluir talleres, seminarios y cursos en línea para asegurar que los contadores públicos estén bien informados sobre los cambios en las normativas.

Al implementar estas recomendaciones, se espera que se mejore la calidad de información financiera presentada por las PYMES salvadoreñas, incrementando su credibilidad en el mercado y facilitando un entorno más favorable para su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2019, 2 de octubre). *Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios* (Diario Oficial ed.). Obtenido de www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2024, 11 de abril). *Código de Comercio*. Obtenido de www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2024, 29 de febrero). *Código Tributario* (Diario Oficial ed.). Obtenido de www.asamblea.gob.sv/leyes-y-decretos
- Fierro Martínez, A. M. (2016). *Contabilidad de pasivos con estándares internacionales para pymes*. Eco Ediciones. Obtenido de [/www.google.com.sv/books/edition/Contabilidad_de_pasivos_con_estándares](http://www.google.com.sv/books/edition/Contabilidad_de_pasivos_con_estándares)
- Grupo, T. (2021, 06 de enero). La importancia de la NIIF en la Contabilidad de El Salvador.
- Normas Internacionales de Información Financiera de Pequeñas y Medianas Entidades (Versión 2015, vigentes a partir del 1 de enero de 2017).

ANEXOS

Anexos

Anexo 1. Resolución 113/2009 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Anexo 2. Resolución 129 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

Anexo 3. Guía de Preguntas de Entrevista a Experto

Anexo 4. Matriz de Análisis Entrevista a Contador

Anexo 1 Resolución 113/2009 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría



**CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA PROFESIÓN DE
CONTADURÍA PÚBLICA
Y AUDITORÍA**



RESOLUCIÓN 11.- CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA. San Salvador, a las nueve horas del siete de julio de dos mil dieciséis.

ANTECEDENTES:

I.- El marco contable legal adoptado por el Consejo según resolución 113/2009 incluye la NIIF para las PYMES en su versión oficial en idioma español 2009.

II.- En el mes de abril de 2016, el IASB emitió la versión en español de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que incorpora las modificaciones de 2015 a la NIIF para las PYMES con vigencia a partir del 1 de enero de 2017 y cuya aplicación anticipada está permitida.

III.- El artículo 36 literal h) de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría establece que es facultad del Consejo "Determinar los principios conforme a los cuales, deberán los comerciantes llevar su contabilidad..."

CONSIDERANDO:

I.- Que el Artículo 36 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría establece que es atribución del Consejo "g) Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros e información suplementaria de los entes fiscalizados";

II.- Que el literal h) del referido artículo establece como atribución: "Determinar los principios conforme a los cuales, deberán los comerciantes llevar su contabilidad y establecer criterios de valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones y reservas" y el literal i) expresa "Aprobar los principios de contabilidad y las normas de auditoría internacionalmente aceptados, inclusive financieros, cuando la ley no haya dispuesto de manera expresa sobre ellas";

III.- Que el Artículo 444 del Código de Comercio, establece que le corresponde al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, dictar las reglas para la estimación de diversos elementos del activo.

IV.- Que el Artículo 135 del Código Tributario, reconoce que le corresponde al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, establecer los principios de contabilidad que han de examinarse en la auditoría.

V.- Que la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, en el Artículo 3, establece cual será el parámetro para la clasificación de una pequeña o microempresa.

POR TANTO: Con base en los antecedentes y considerandos anteriores, a lo establecido en el Artículo 36, literales g), h), e i) de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, al 444 del Código de Comercio, al Artículo 135 del Código Tributario y al Artículo 3 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, este Consejo Resuelve:

I.- Aprobar la adopción de los cambios en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, incluidas en la versión oficial en español del año 2015, emitida por el IASB, como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera; asimismo, para todas las entidades que de conformidad con la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa.

II.- Para la obtención del ejemplar completo de la normativa en español adoptada, están en el sitio <https://www.ifac.org/>

III.- Las micro empresas, conforme a la clasificación establecida por CONAMYPE podrán voluntariamente adoptar la NIIF para las PYMES o la Guía para Micro Entidades que apliquen NIIF para PYMES.

IV.- Publíquese

*****Rubricada por los señores Directores que asistieron a la sesión*****


José Antonio Ventura Sosa
Presidente


San Salvador


José Antonio Leguía Flores
Secretario


San Salvador

Anexo 2 Resolución 129 Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría, Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

RESOLUCIÓN 129.- Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. San Salvador, a las ocho horas con quince minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintidos. Considerando:

I. Que la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría en su Artículo 36, establece que es atribución del Consejo: literal "g) Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los Estados Financieros e información suplementaria de los entes fiscalizados"; que el literal h) del referido artículo, establece como atribución: "Determinar los principios conforme a los cuales, deberán los comerciantes llevar su contabilidad y establecer criterios de valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones y reservas" y el literal i) expresa: "Aprobar los principios de contabilidad y las normas de auditoría internacionalmente aceptados, inclusive financieros, cuando la Ley no haya dispuesto de manera expresa sobre ellas";

II. Que el Código de Comercio en su Artículo 444, establece que le corresponde al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, dictar las reglas para la estimación de diversos elementos del activo;

III. Que el Código Tributario en su Artículo 135 literal c), reconoce que le corresponde al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, establecer los principios de contabilidad que han de examinarse en la auditoría.

POR TANTO: Con base en los considerandos anteriores este Consejo **RESUELVE:**

I. Ratificar el uso de la siguiente normativa internacional:

- a. Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1). (véase Romano III a.)
- b. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)
- c. Normas Internacionales para Encargos de Revisión (NIER)
- d. Normas Internacionales para Encargos de Aseguramiento (NIEA)

e. Declaraciones de Servicios Relacionados (NISR), Volúmenes I, II y III.

f. La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

g. Las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

h. La adopción del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (CIEPC), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

II. Reconocer como base contable aceptada por este Consejo:

a. Normas de Contabilidad para entidades reguladas, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

Hasta que el Consejo no emita un marco normativo para las Asociaciones Cooperativas y las Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro, se reconoce como base contable:

b. Norma de Información Financiera para Asociaciones Cooperativas de El Salvador, definidas por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).

c. Norma de Contabilidad Financiera No 21 Registro de las Operaciones Financieras en las Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro, requerida por el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.

III. Adoptar la siguiente normativa internacional:

a. Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1 (NIGC 1): "Gestión de la calidad para firmas de auditoría que realizan auditorías o revisiones de Estados Financieros u otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados" y

Norma Internacional de Gestión de la Calidad 2 (NIGC 2): "Revisiones de calidad del encargo", vigentes a partir del 15 de diciembre de 2022. Las cuales sustituyen a partir de su vigencia, la Norma enunciada en el Romano I a.

b. Las actualizaciones a las Normas descritas en el Romano I que inicien su vigencia durante el periodo que terminará al 31 de diciembre de 2022.

IV. Ratificar la siguiente normativa nacional emitida por este Consejo:

a. La Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT) 2018.

b. La Norma de Educación Continuada (NEC) 2021.

V. Déjense sin efecto la Resolución 462 de fecha 18 de marzo de 2021.

VI. Comuníquese la presente resolución al sector empresarial, entidades gubernamentales y a los profesionales regulados por el presente Consejo.

VII. Publíquese

San Salvador, 24 de mayo de 2022.

Mtro. Marvin Antonio Viquez/CS
Presidente



Mtro. Marvin Ecu Sorio
Secretario



Calle Nueva N°1, casa N°130, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador
Teléfonos: (502) 2245 4838, (502) 2245 4838, (502) 2245 4940, Email: info@cpa-gub.gub.ec

Anexo 3 Guía de Preguntas Entrevista a Experto



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Tema: “RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE PASIVOS CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)”

Objetivo: Conocer la comprensión e interpretación de la normativa contable NIIF para PYMES en la medición, reconocimiento y presentación de los pasivos en la elaboración de los estados financieros de las empresas salvadoreñas.

Dirigido: a expertos, que residan en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.

1.¿Cuál es su comprensión actual de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en relación con la medición, reconocimiento y presentación de pasivos?

2.¿Qué métodos y criterios utiliza en la práctica para medir los pasivos? ¿Podría proporcionar ejemplos de casos específicas donde se apliquen estos métodos y criterios?

3.¿Cómo considera que las prácticas de medición de pasivos afectan la fiabilidad de la información financiera en la práctica?

4.¿Considera que la información proporcionada es clara y fácilmente comprensible para los usuarios externos?

5.¿En la práctica ha enfrentado desafíos para cumplir con las normativas contables internacionales en lo que respecta a la presentación de pasivos en los estados financieros? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido esos desafíos y cómo los han abordado?

6.¿Qué criterios utiliza en la práctica para determinar cuándo se debe reconocer un pasivo en los estados financieros? ¿Estos criterios se alinean con las disposiciones de la NIIF para PYMES?

7.¿Cuáles son las políticas contables que ha aplicado en la práctica en relación con los pasivos? ¿Cómo creen que estas políticas afectan la transparencia y relevancia de los estados financieros?

8.¿Qué consideraciones tiene respecto al impacto de los pasivos reconocidos en los estados financieros en la toma de decisiones de los usuarios externos, como inversionistas y acreedores?

9.¿Ha realizado algún tipo de comparación entre sus prácticas contables relacionadas con pasivos y las mejores prácticas recomendadas por organismos internacionales o profesionales en el campo de la contabilidad? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido de esta comparación?

10.¿Qué acciones considera que podrían mejorar la medición, reconocimiento y presentación de pasivos en los estados financieros de su empresa, en cumplimiento con la NIIF para PYMES y con el objetivo de proporcionar información financiera confiable y transparente a los usuarios externos?

11.¿Cómo se puede determinar si un elemento debe ser clasificado como pasivo según NIIF para las PYMES?

12.En su calidad de experto ¿Cuáles son los errores más comunes que ha observado en la aplicación del reconocimiento de pasivo?

13.En el cumplimiento de sus horas de educación continuada ¿Ha participado en capacitaciones sobre reconocimiento, medición y presentación de pasivos?

14.¿Cuál es la principal área que ha identificado para mejoras en la práctica con respecto en la medición, reconocimiento y presentación de pasivos en los estados financieros?

15."Como experto, ¿podría mencionar algunos ejemplos de los puntos clave que se deben abordar o los temas que se deben explicar para que los estudiantes y el personal que desea capacitarse adquieran un conocimiento sólido sobre el rubro de pasivos?"

Anexo 4 Matriz de Análisis Entrevista a Contador

Pregunta	Respuesta	Análisis
¿Cuál es su comprensión actual de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en relación con la medición, reconocimiento y presentación de pasivos?	En términos generales, el reconocimiento debe tener en cuenta los tres criterios que la normativa establece: medir de forma fiable el costo, el valor de la obligación, y la probabilidad de la salida del recurso económico. Otro elemento a considerar es una obligación presente relacionada con un hecho ocurrido en el pasado. La clasificación es la segmentación de los pasivos de acuerdo a su plazo, en corrientes y no corrientes, y valorarlos en el monto correspondiente. La valuación a corto plazo se realiza por el importe a pagar, y a largo plazo mediante el método de valor razonable del valor presente de los pagos futuros.	Generalmente, para realizar el reconocimiento se debe contar con la documentación que respalde la obligación y la salida del recurso económico. La mayoría de los pasivos se clasifican como corrientes, y los no corrientes corresponden a los préstamos que se obtienen para cubrir obligaciones que no pueden ser pagadas con capital propio.
¿Qué métodos y criterios utiliza en la práctica para medir los pasivos? ¿Podría proporcionar ejemplos de casos específicos donde se apliquen estos métodos y criterios?	En la práctica, en la presentación, el hecho de reflejar la obligación a corto y largo plazo es un insumo importante que establece la normativa. Esto permite visualizar los compromisos que tiene la institución, ya que está vinculado con la liquidez de los recursos económicos disponibles.	En la práctica, los proveedores que suministran materia prima o servicios para el funcionamiento de la organización brindan un plazo de crédito de al menos 60 días, lo cual se clasifica como un pasivo corriente.
¿Cómo considera que las prácticas de medición de	Cuando valuamos los pasivos a largo plazo mediante el método de	La fiabilidad de la información

<i>pasivos afectan la fiabilidad de la información financiera en la práctica?</i>	valor razonable, es importante aplicar el descuento con el fin de mitigar el impacto de la inflación y reflejar un valor razonable en los estados financieros a largo plazo. En la práctica, este método no se aplica en el país. Las obligaciones se están reconociendo de acuerdo al compromiso del pago que se espera realizar, sin aplicar ningún descuento.	es importante porque se deben tener en cuenta las obligaciones a corto y largo plazo, para evitar caer en impago.
<i>¿Considera que la información proporcionada es clara y fácilmente comprensible para los usuarios externos?</i>	Los tratamientos contables que establece la normativa son de los menos complejos. Son un insumo importante para los usuarios, ya que en la sección 21 de la normativa se indica la necesidad de suministrar la información apropiada a los usuarios de los estados financieros.	Al proporcionar la información y que esta esté reflejada de forma confiable, la normativa no presenta inconvenientes.
<i>¿En la práctica si ha enfrentado desafíos para cumplir con la normativa contable internacionales en lo que respecta a la presentación de pasivo en los estados financieros? Cuáles han sido esos desafíos y como se han abordado</i>	En la presentación, no ha habido inconvenientes. Sin embargo, en el reconocimiento con entidades sin fines de lucro, como ONG y asociaciones cooperativas, surge un desafío. A partir del reconocimiento de una obligación presente derivada de un suceso pasado, implica que una entidad quiere hacer provisiones de pasivo para hacer frente a compromisos sociales o de ayuda a la actividad del negocio. Por ejemplo, el principal desafío radica en que la norma está diseñada para que no se reconozcan gastos que generen pasivos por conceptos de gastos que no se han incurrido. Una institución podría decir: "Vamos a reconocer gastos en este período y reflejar un pasivo por el compromiso con la comunidad". Sin embargo, en los resultados de este ejercicio, esperamos tener esas provisiones. Un ejemplo podría ser la provisión por educación a la	Se hace complicado provisionar esos gastos porque existen dificultades a la hora de realizar el reconocimiento de la provisión del gasto.

	comunidad: reconocer un pasivo por un compromiso que será en el futuro. Aunque el costo puede ser determinado y la salida de recursos será en el futuro, no ha habido hechos en el pasado que generen ese compromiso presente.	
	Es un compromiso a futuro.	
<i>¿Qué criterios utiliza en la práctica para determinar cuándo se debe reconocer un pasivo en los estados financieros? ¿Estos criterios se alinean con las disposiciones de la NIIF para PYMES?</i>	Los criterios para el reconocimiento normalmente son de cumplimiento para la mayor parte de los pasivos, excepto en situaciones particulares como las provisiones. De acuerdo con los pasivos que se manejan en el país, esto es aplicable.	Sí, se cumple para la mayoría de los pasivos.
<i>¿Cuáles son las políticas contables que ha aplicado en la práctica en relación con los pasivos? ¿Cómo creen que estas políticas afectan la transparencia y relevancia de los estados financieros?</i>	Particularmente, es importante una adecuada clasificación de los pasivos a corto y largo plazo.	La política más relevante para los pasivos es clasificarlos como corrientes y no corrientes.
<i>¿Qué consideraciones tiene respecto al impacto de los pasivos reconocidos en los estados financieros en la toma de decisiones de los usuarios externos, como inversionistas y acreedores?</i>	Un inversionista o un acreedor, teniendo en cuenta la solvencia patrimonial, tiene la oportunidad de identificar los compromisos financieros que tiene la entidad y, en consecuencia, evaluar la capacidad de la institución para resolver esos compromisos a corto y largo plazo. Esa información es determinante para quienes tengan interés en los estados financieros y en la toma de decisiones económicas.	Es importante tener conocimiento de los compromisos, ya que representan una salida de dinero, y la entidad debe tener la capacidad para cumplir con las obligaciones.
<i>¿Ha realizado algún tipo de comparación entre sus prácticas contables relacionadas con pasivos y las mejores prácticas recomendadas por organismos internacionales o profesionales en el campo de la contabilidad? En caso</i>	No ha realizado ninguna comparación.	En la práctica, no se ha llevado a cabo la comparación con las mejores prácticas.

<i>afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido de esta comparación?</i>	
<i>¿Qué acciones considera que podrían mejorar la medición, reconocimiento y presentación de pasivos en los estados financieros de su empresa, en cumplimiento con la NIIF para PYMES y con el objetivo de proporcionar información financiera confiable y transparente a los usuarios externos?</i>	Es muy importante la pregunta porque el rector de las políticas a aplicar es el consejo de vigilancia. Este organismo tiene un papel protagónico frente a los contadores, responsables de los estados financieros, y a los auditores. Hay un esfuerzo importante en la capacitación y en el establecimiento de los requerimientos para los entes que están regulados. Las acciones a considerar son que tanto el propietario de la entidad como los contadores deben seguir con claridad lo establecido en la normativa, sin buscar alterar los resultados. El consejo de vigilancia actúa como rector, hablando con los empresarios y dueños de los estados financieros. Sin embargo, esto no ocurre entre los profesionales, quienes a menudo dicen qué debe proceder. Si el empresario no está convencido de la aplicación de una normativa, la conveniencia técnica de aplicar esa norma internacional realmente queda en segundo plano, a pesar del convencimiento que pueda existir en el gremio. El consejo de vigilancia también tiene incidencia respecto a los tomadores de decisiones, es decir, los dueños, y no solo sobre quienes elaboran los estados financieros. Efectivamente, ahí puede haber un sesgo que afecta los esfuerzos por lograr una adecuada generación de los estados financieros. Desde la perspectiva del pasivo, hay menos errores materiales.
<i>¿Cómo se puede determinar si un elemento debe ser clasificado como pasivo según NIIF para las PYMES?</i>	Ejemplo: un préstamo a largo plazo debe ser reconocido como una obligación no corriente. Deudas u obligaciones que han contraído los propietarios para el

		funcionamiento de la organización
<i>En su calidad de experto ¿Cuáles son los errores más comunes que ha observado en la aplicación del reconocimiento de pasivo??</i>	El reconocimiento de las provisiones o compromisos futuros en entidades sin fines de lucro puede contradecir los requerimientos normativos. La entidad lo registra, pero en términos generales no es un hecho del pasado, sino un hecho que proviene del futuro. Esto genera una contradicción, ya que la normativa no ofrece espacio para evitar ese registro.	Se ha observado mayormente en entidades sin fines de lucro porque realizan el registro de la provisión para dejar constancia de una futura salida de dinero.
<i>¿En el cumplimiento de sus horas de educación continuada ¿Ha participado en capacitaciones sobre reconocimiento, medición y presentación de pasivos?</i>	No ha participado en ninguna porque no están en el programa o porque carecen de este tema en particular.	Ha participado en otras capacitaciones, pero no en temas que aborden el pasivo según NIIF para PYMES.
<i>¿Cuál es la principal área que ha identificado para mejoras en la práctica con respecto en la medición, reconocimiento y presentación de pasivos en los estados financieros?</i>	Está bastante marcado en cuanto a la experiencia la falta de claridad o especificidad en la aplicación de las normativas para las necesidades de entidades sin fines de lucro. Es necesario mejorar o ejemplificar los pasivos a largo plazo.	El área de mejora es para las entidades sin fines de lucro y para los casos en los que deban calcular el valor presente de los pagos futuros.
<i>"Como experto, ¿podría mencionar algunos ejemplos de los puntos clave que se deben abordar o los temas que se deben explicar para que los estudiantes y el personal que desea capacitarse adquieran un conocimiento sólido sobre el rubro de pasivos?"</i>	Debe haber un mayor énfasis o ejemplificación del valor presente de los pagos futuros esperados, dado que el ejemplo que proporciona la normativa es básico. Más ejemplos de la aplicación práctica serían de mucha utilidad para abordar este aspecto, ya que es el más complicado. Es recomendable que, dentro de su trabajo, incluyan más de un ejemplo para lograr una mejor valuación de los pasivos a largo plazo.	Es importante ejemplificar con casos prácticos, haciendo más énfasis en el valor presente de los pagos futuros.

Matriz de análisis entrevista a Contador

Pregunta	Respuesta	Análisis
<i>¿Cuál es su comprensión actual de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en relación con la medición, reconocimiento y presentación de pasivos?</i>	El pasivo es toda obligación que contrae una empresa en sucesos pasado en la cual ella se desprende de un activo o de un beneficio económico que esperaba recibir. La normativa habla de diferentes pasivos como contingentes (por ejemplo, los casos de litigios en los cuales la empresa sabe en base expertos el porcentaje de perder o ganar determinar el monto a provisionar.) y el pasivo laboral para los empleados que tienen más de un año laborando para aquellas empresas que tenga por política indemnizarlos anualmente ya que empresas que tienen por política hacerlo al momento que se retiren en este caso no hacen provisión.	Reconocer que un pasivo es una obligación que adquiere la empresa en la cual se va cubrir ya sea en corto o largo plazo, en cual la empresa se desprenderá de un activo o un beneficio.
<i>¿Qué métodos y criterios utiliza en la práctica para medir los pasivos? ¿Podría proporcionar ejemplos de casos específicos donde se apliquen estos métodos y criterios?</i>	Con respecto a las provisiones laborales en una empresa se basaban en provisionar como una planilla de salarios completa más la aplicación del impuesto sobre la renta diferido ya que es un pago a futuro. En otra empresa se realizaba de manera mensual en base a las fechas de ingreso hasta el momento que se retira considerando siempre el impuesto diferido. En la empresa actual se tiene un caso de un pasivo contingente que probabilidad de ganarlo es un 50% según el abogado se tomó la consideración de registrarla. A los cierres de año quedan los pasivos normales como impuesto, obligaciones y proveedores.	En la aplicación de métodos o criterios para la medición de pasivo influye mucho el giro o rubro de la empresa, así como también si es pequeña, mediana o gran empresa, así como también las políticas que cada una tenga implementada en los pasivos.
<i>¿Cómo considera que las prácticas de medición de</i>	Afectan al no tener una base de medición las cifras no van a ser	Es importante que la medición

<i>pasivos afectan la fiabilidad de la información financiera en la práctica?</i>	razonables se verá alterada la presentación de los estados financieros y eso también depende de las políticas que tenga cada empresa de cómo se van a reconocer o bajo que criterio quedaran registrada.	de los pasivos se fiable ya que esta información es importante para la toma de decisiones en las empresas y si no pueden afectarlas.
<i>¿Considera que la información proporcionada es clara y fácilmente comprensible para los usuarios externos?</i>	Si es clara porque siempre queda siempre reflejado en documentación e igual en las políticas en que método utilizaron para esas provisiones o en el caso de los financieros son más exactos hay una documentación de soporte o una documentación fiscal que respalde esa obligación. Así como las planillas con relación a eso documentos que respalda esa obligación futura y con los contingentes se registra con base a la opinión de un experto que les puedan indicar ya que si no hay una base o un criterio que van a ganarlo la norma dice que no hay que registrarlo.	Es clara y comprensible cuando se respaldan con los respectivos documentos legales las obligaciones. Si es un pasivo contingente debe ir sustentada con la opinión del experto.
<i>¿En la práctica si ha enfrentado desafíos para cumplir con la normativa contable internacionales en lo que respecta a la presentación de pasivo en los estados financieros? Cuáles han sido esos desafíos y como se han abordado</i>	No hemos tenido ninguna situación de este tipo que no sepamos como tratarla.	La norma siempre ha sido clara en todos los criterios que se han considerado.
<i>¿Qué criterios utiliza en la práctica para determinar cuándo se debe reconocer un pasivo en los estados financieros? ¿Estos criterios se alinean con las disposiciones de la NIIF para PYMES?</i>	El reconocimiento siempre que sea una obligación futura, todo viene se sucesos pasados ya que se tienen documentos para que no se realizan el mismo día si no a futuro como por ejemplo un mes después, el reconocimiento se hace al momento en que se recibe o se pasa a	Si están acorde a lo que dispone la NIIF para PYMES con relación a los pasivos.

	solicitud de pago para el caso de quedan.	
<i>¿Cuáles son las políticas contables que ha aplicado en la práctica en relación con los pasivos? ¿Cómo creen que estas políticas afectan la transparencia y relevancia de los estados financieros?</i>	Una política es que se trabaja a 30 días de crédito con la mayoría de proveedores, con lo que son transportistas a 8 días y en el caso del impuesto es inmediato.	Una de las políticas que más implementan en las empresas es el pago de créditos de parte de los proveedores.
<i>¿Qué consideraciones tiene respecto al impacto de los pasivos reconocidos en los estados financieros en la toma de decisiones de los usuarios externos, como inversionistas y acreedores?</i>	Influye demasiado al no tener un reflejo real de la situación de sus pasivos podría estar sobrevalorados que es lo más peligroso que no puedan conseguir inversión externa o que tenga pasivos bajos es más seguro conseguirla.	Influye mucho ya que no tener bien reconocidos los pasivos les puede afectar al intentar conseguir un crédito.
<i>¿Ha realizado algún tipo de comparación entre sus prácticas contables relacionadas con pasivos y las mejores prácticas recomendadas por organismos internacionales o profesionales en el campo de la contabilidad? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se han obtenido de esta comparación?</i>	No otra normativa no se ha considerado otra solo las NIIF para las Pymes	En los sucesos vistos no se ha necesitado apoyo de otra normativa.
<i>¿Qué acciones considera que podrían mejorar la medición, reconocimiento y presentación de pasivos en los estados financieros de su empresa, en cumplimiento con la NIIF para PYMES y con el objetivo de proporcionar información financiera confiable y transparente a los usuarios externos?</i>	El establecer políticas que vayan adecuadas dependiendo la operatividad de la empresa porque no toda empresa se puede aplicar los mismo procedimientos o política. Y respaldar bien dichas obligaciones en caso que sea fiscalizados o auditados por entidades externas por temas de seguridad y fundamento. Se podría agregar una mejora como una nota en los estados financieros con información específica solo de los pasivos.	El establecimiento de políticas contables de acuerdo al rubro de la empresa y el respaldo de los pasivos ayuda en presentación de pasivos en los estados financieros.
<i>¿Cómo se puede determinar si un elemento debe ser clasificado como pasivo</i>	En base al tiempo que la empresa de cubrir la obligación con los	En el mayor de los casos se hace en base al tiempo

<i>según NIIF para las PYMES?</i>	proveedores que este puede ser a corto o largo plazo.	de pago o cumplir con las obligaciones.
<i>En su calidad de experto ¿Cuáles son los errores más comunes que ha observado en la aplicación del reconocimiento de pasivo??</i>	Hay cosas que es lo que más se da las empresas con cuentas bolsón que cualquier cosa va a parar a esas cuentas sin ningún respaldo que sustente dicha obligación	Para no cometer tantos errores se debe solicitar los respectivos respaldos de la obligación y no tener problemas a futuro.
<i>¿En el cumplimiento de sus horas de educación continuada ¿Ha participado en capacitaciones sobre reconocimiento, medición y presentación de pasivos?</i>	No ha participado en ninguna.	Si es importante tener ese apartado de educación continuada ya que se debe conocer sobre reconocimiento, medición y presentación de pasivos
<i>¿Cuál es la principal área que ha identificado para mejoras en la práctica con respecto en la medición, reconocimiento y presentación de pasivos en los estados financieros?</i>	En ciertos casos el reconocimiento inicial y el posterior, por ejemplo, los laborales tener un buen mecanismo o procedimiento que justifique con razonabilidad dicha provisión.	Un área en la que se debe mejorar o capacitarse es las provisiones para tener un mejor conocimiento y un mejor razonamiento sobre las mismas.
<i>"Como experto, ¿podría mencionar algunos ejemplos de los puntos clave que se deben abordar o los temas que se deben explicar para que los estudiantes y el personal que desea capacitarse adquieran un conocimiento sólido sobre el rubro de pasivos?"</i>	Si es recomendable capacitarse en pasivos ya que la normativa no abarca tanto en ese tema aborda más otros temas como por ejemplos activos o ingresos, incluso las universidades no se amplían mucho del tema.	Es parte de la obligación profesional de ir capacitándose de las diferentes normativas o leyes. En este caso pasivo es un tema amplio que hay que buscar más conocimiento.